



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**INTERMEDIARIOS FINANCIEROS:
LA IMPORTANCIA DEL CONTROL DE CRÉDITO
EN UNA INSTITUCIÓN PRIVADA, GRUPO FINANCIERO MIFEL.**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**PRESENTA
SELENE MENDOZA MEJÍA**

ASESOR: DR. ANTONIO MENDOZA HERNÁNDEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.

NOVIEMBRE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis amados padres:

Selene Mejía, mami, gracias por enseñarme que las cosas más valiosas de la vida no se adquieren con el dinero, sino con el corazón y por no dejarme caer en los momentos más difíciles de mi carrera y de mi vida cuando te dije que ya no podía más y me dijiste: ¡tu puedes, claro que puedes! Gracias por enseñarme a ser una mejor persona cada día, por enseñarme a salir adelante siempre a pesar de las adversidades y por dejarme ver tu hermosa sonrisa todos los días, te lo debo todo. Te amo con todo mi corazón.

Juan Manuel Mendoza, papá, donde quiera que te encuentres te doy las gracias por haber sido el hombre que fuiste porque gracias a eso soy la gran mujer que soy ahora, siempre voy a recordar tu alma noble y la hermosa persona que eras sin importar lo que dijeran los demás de ti, te prometo seguir siendo feliz, así como el último día que nos vimos, eres mi más grande ángel y nunca te voy a olvidar, te amo papi.

A mis hermanos:

Cynthia, gracias por ir por mis libros cuando estaba en el trabajo y tu ibas a clase jeje y por compartir mi formación escolar desde la primaria y secundaria, ya sabes los papás siempre inscriben a los hermanos juntos en todo y en otras cosas tú me copiabas y yo a ti jajaja chicas tan tontas, ¿qué puedo decir que no sepas de mí? He compartido mi vida entera contigo y te agradezco por compartir conmigo toda tu vida y estar ahí siempre para protegerme como en los cursos de verano y yo para protegerte en los viajes y para reírnos de cosas chistosas que pasaron hace años, eres la mejor hermana que me pudo haber tocado y aun cuando uses mi ropa a escondidas sigues siendo mi alguacil preferido y quiero verte siempre feliz, te amo infinito rata lectora.

Alan Israel, puse tu segundo nombre porque casi no lo ocupamos, así que dije: este es un buen momento. Gordito, gracias por ser un hombre tan noble y siempre ofrecerles a las personas y animales algo que los haga felices, aun cuando tengas las manos vacías. Siempre sabes cómo sacarle una sonrisa a alguien aun cuando el momento no sea muy oportuno, porque uno nunca sabe cuándo les va a faltar un diente ¿verdad? cada cabeza es un mundo y creo que tu mundo está lleno de muchos más mundos maravillosos que los que crees que existen, te amo mucho, nunca dejes de luchar por tus sueños.

A mi mejor amiga Anahí:

¡Hola bonita! Gracias por compartir este camino conmigo, lo supe desde esos primeros días en la facultad, uno siempre encuentra a su persona favorita en la vida. Amie nunca voy a dejarte de agradecer por no dejarme caer, por motivarme siempre en todos los aspectos de mi vida, por querer siempre verme feliz, por acompañarme en mis locuras, por llevarme por primera vez a acampar a la playa, por saber lo que quiero decirte sin tener que mencionar una palabra, por estar siempre conectada conmigo, por venir a visitarme a mi casa y dejarme dormir en la tuya, por tenerme tanta paciencia, por ser siempre mi mayor cómplice y por ser mi mejor amiga aun cuando más avanza el tiempo y nos damos cuenta que no tenemos para nada los mismos gustos, gracias por ser tan buena persona conmigo y espero que la vida nos siga siempre juntas. Te amo mucho MAPS.

A mi amiga desde tiempos de prepa:

Xochitl, gracias por siempre que te veo me muero de la risa por todo lo que decimos cuando estamos juntas, aunque no me podías ver cuando me conociste y ahora somos inseparables y por siempre querer ir a las alitas conmigo, aunque también luego me dan ganas de ir a six flags jajaja y por estar conmigo persiguiendo este sueño, te quiero mucho Amix.

A mis primos pequeños:

Emi, Fer, Mateo y Dante, espero que lleguen tan lejos en sus vidas como yo lo he hecho e incluso todavía más lejos que yo y que el día que lleguen a este momento (a realizar un sueño) sean inmensamente felices, nunca dejen de luchar por todo aquello que aman y les guste, sin importar a ser señalados o lo que piense la gente de ustedes, claro, nunca quieran pasar por encima de nadie, en esta vida todos somos iguales, la única diferencia entre una persona y otra es su esencia. Que nunca nadie les robe su felicidad y sean siempre los niños lindos que le muestran a los demás lo hermosa que es la vida aun cuando lleguen a ser adultos, los amo mucho mis amores.

A mi asesor:

Profe Toño, mil gracias por su paciencia, su apoyo súper incondicional y por todo el conocimiento compartido en la carrera y en la elaboración de este sueño, de verdad no sabe todo lo que le agradezco y el que motive a ser una mejor persona y profesionista cada vez que lo veo y por recordarme siempre de lo que estoy hecha. Un abrazo del tamaño del mundo.

A mi jefa:

Ilsecita, una de las personas que más me presionó para hacer este sueño realidad, pero una de las que siempre me apoyo, gracias por tu paciencia día con día en el trabajo, alguien debería pagarte por soportarme 5 días seguidos por 10 horas continuas, con mis bipolaridades y cambios de humor ¿o cómo dices tu? y ya seríamos ricas jajaja y por ser esa jefa siempre tan compresiva y amable, nunca cambies sé que vas a llegar muy lejos, con mucho cariño y agradecimiento para ti chinilla.

A mis sinodales:

Isaías, Jorge y Enrique, gracias por tomarse el tiempo de apoyarme con las observaciones, correcciones y comentarios para este trabajo.

Doctora Monika, mil gracias por su tiempo y sus correcciones súper valiosas para esta tesina, espero poder coincidir con usted muchas veces más.

Gracias a mi prima Sarahí por siempre saber que cuento con ella para todo y por todo y a todas las personas maravillosas de viajes, del trabajo y demás coincidencias, familiares y amigos, que me rodean y que hacen que mi vida sea más especial, mágica, feliz y plena cada día.

Gracias Selene por no dejar de luchar por todo aquello que te propones, por ser fuerte, sincera, graciosa, por ser simplemente tú misma y tener siempre algo que ofrecer aun cuando ya lo hayas dado todo, por no dejar de sonreír y ser siempre esa luz que ilumina a los demás, gracias por mantenerte siempre de pie y no permitir que tu luz se apague, sigue adelante porque siempre se puede, claro que se puede.

Gracias Dios, por permitirme llegar a este momento.

ÍNDICE

Introducción	1
Justificación.....	3
Planteamiento del problema.....	5
Capítulo 1	8
Reformas Estructurales al Sistema Financiero Mexicano (2016-2016).....	8
1.1 La eliminación del encaje legal.....	10
1.2 La privatización de la banca	10
1.3 Las políticas económica y cambiaria fallidas.....	10
1.4 La apertura financiera	11
1.5 La autonomía del banco central	12
1.6 La liberación de la banca.....	12
1.7 La participación del capital extranjero en las instituciones bancarias.....	12
1.2 La Banca en México y sus reformas (2010-2016)	14
Capítulo 2	21
Sistema Bancario Mexicano	21
2.1 Integración del Sector Bancario Mexicano.....	23
2.1.1 El Banco de México.....	24
2.1.2 La Banca Comercial.....	25
2.1.3 La Banca de Desarrollo	28
2.1.4 Fideicomisos Públicos Constituidos por el Gobierno Federal	30
2.1.5 La Banca Comercial en México	32
2.1.6 La Banca Especializada.....	33
2.1.7 Grupos financieros	34
2.1.8 Banca Múltiple.....	36
2.1.9 Microfinancieras	37
2.2 Banca Mifel	39
Capítulo 3	50
Reporte de actividades laboral: la importancia del Control de Crédito en Banca Mifel.....	50
3.1 Otorgamiento de un Crédito	50

3.2 Actividades de la Mesa de Control de Crédito	55
3.2.1 Alta de líneas de Crédito	55
3.2.2 Disposición de Recursos de Crédito	57
Conclusiones	62
Bibliografía	65

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la mayoría de las personas y empresas requieren acudir a un banco ya sea para retirar, depositar, ahorrar o guardar su dinero y en algunas otras ocasiones acuden para solicitar un crédito. La presente tesina tiene como eje principal, describir las actividades en una institución bancaria para otorgar y controlar un crédito, por medio de un reporte de actividades donde se describirán los procesos y procedimientos que se requieren para poder otorgar un crédito bancario, pero aun más importante, para este estudio de caso, describiremos el análisis del control del crédito dentro de una institución bancaria privada. Para el caso de nuestra presente tesina, hablaremos de las actividades de control de crédito que se han realizado por medio de la experiencia laboral que, durante tres años laborando en Grupo Financiero Mifel, se ha adquirido y cuáles son las malas prácticas que el control de crédito ayuda a evitar. Dentro de este contexto, es importante hablar del Sistema Bancario Mexicano y su evolución desde los años noventa hasta como lo conocemos en la actualidad, cuáles han sido sus cambios más importantes y como es que se encuentra integrado.

El objetivo de esta tesina es dar a conocer las actividades de control del crédito en una institución privada, Grupo Financiero Mifel y el porqué es de vital importancia mantener controlados los términos y condiciones de una línea de crédito para que el cliente pueda disponer de los recursos que el intermediario pueda ofrecerle, y a su vez, las garantías que, como cliente, pueden presentar, para poder obtener y otorgar un crédito y garantizarlo al mismo tiempo.

La presente tesina se encuentra dividida en tres capítulos, en el capítulo 1 “Reformas Estructurales al Sistema Financiero Mexicano 1989-2010” hablaremos sobre los cambios políticos, financieros y económicos más relevantes y significativos que atravesó el Sistema Financiero Mexicano durante los años noventa y la primera década del dos mil, como la eliminación del encaje legal, la privatización de la banca, el nulo éxito de las políticas cambiaria y económica, apertura financiera dentro del marco del Tratado de Libre Comercio, la autonomía del banco central, el propósito de la liberación bancaria, la participación del capital extranjero dentro de la banca; así como los cambios más significativos dentro del sector bancario mexicano como lo fueron la regulación, la privatización, la desregulación, la liberación y la extranjerización bancaria.

En el capítulo 2 “Sistema Bancario Mexicano” se presenta la forma en que se encuentra integrado el sector bancario mexicano, principalmente por el Banco de México seguido de la banca comercial y de desarrollo, los fideicomisos públicos constituidos por el gobierno federal y el papel que juega la banca comercial en México; y como es que se conocen a la banca especializada, los grupos financieros, la banca múltiple y las microfinancieras donde se definen las actividades de cada una de estas instituciones y la manera en que cada una de estas apoya a los individuos a acceder al sistema de pagos y al financiamiento económico. Por otra parte, presentaremos la historia y evolución de Banca Mifel dentro del sector bancario en México desde 2008 hasta 2018.

En el capítulo 3 “Reporte de actividades laboral: la Importancia del control de crédito en Banca Mifel” se presenta un reporte de actividades laboral que se llevó a cabo por medio de la experiencia y la práctica diaria dentro de Banca Mifel, el cual dará a conocer la importancia de tener un área de control de crédito dentro de una institución bancaria, sus actividades principales de control como lo son el dar de alta las líneas de crédito que son solicitadas a la institución y cómo es que se lleva a cabo la disposición de recursos de un crédito, por otra parte, se dará a conocer cuáles son los principales criterios de análisis del control de crédito y cuáles son los focos de riesgo al momento de dar de alta un crédito y la manera en que estos focos de riesgo se pueden presentar al momento de la disposición de recursos.

El sistema financiero es un conjunto de intermediarios que ofrecen servicios financieros a las personas que ahorran, invierten o necesitan dinero, regulando y maximizando los recursos que ponen las personas en ellos para beneficiarse de dichos servicios que ofertan estos intermediarios. El sistema financiero es muy importante en una nación, ya que ayuda a las empresas y personas a lograr sus objetivos de trabajo, por medio de los recursos que ofrecen las instituciones financieras.

Un sistema financiero dinámico y abierto es muy importante para la movilidad de la actividad económica de un territorio, comunidad o nación, hoy en día los servicios que ofrecen los intermediarios financieros ayudan a las empresas y microempresas para que puedan tener presencia en los mercados tanto nacional como internacionalmente.

Las instituciones financieras son parte fundamental del sistema financiero, ya que logran llevar a cabo la movilidad de los recursos monetarios y bursátiles, por medio de diversos

servicios y productos que se ofrecen día con día en el sector bancario. Las instituciones o intermediarios financieros son de vital importancia para las empresas que necesitan financiamiento adicional a su capital, hoy en día existen diferentes tipos de intermediarios, que ofrecen diferentes servicios que se adaptan a las necesidades de cualquier tipo de empresas o personas. Los servicios financieros son de gran importancia, ya que muchas personas no tienen el capital suficiente para financiar sus proyectos, por medio de los intermediarios pueden obtener un crédito que ayude a cumplir sus metas, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que el banco les solicita, los intermediarios financieros tienen un producto diferente para cada tipo de necesidad.

El crédito es el instrumento que ayuda a los individuos a tener un financiamiento adicional al propio para poder lograr sus objetivos financieros, para este estudio de caso, los individuos o empresas, solicitan crédito para invertir en capital de trabajo¹, para ello, existen diferentes entidades financieras, que cubren las necesidades de cada tipo de empresa o individuo, dependiendo del giro de cada uno de ellos.

Cada intermediario financiero tiene un giro diferente y con ello, se especializan en ciertas empresas e individuos; la importancia del intermediario financiero es poder brindarle servicios a las empresas que necesitan financiamiento para poder crecer, tanto en el mercado nacional como en el internacional, es por ello, que hay diferentes tipos de intermediarios financieros.

Justificación

El objetivo principal de este trabajo es dar a conocer cómo se lleva a cabo el control de crédito en una institución de banca comercial, con el fin de puntualizar los principales criterios que se manejan en un proceso de disposición de recursos del crédito, es decir, para el que el cliente pueda hacer uso de los recursos de su línea de crédito con la institución, de igual forma, detectar cuáles son las principales causas de riesgo para la institución, ya que es de vital importancia para la misma, alinearse a las políticas y procedimientos que se determinan para los tipos de crédito a otorgar y las garantías y los

¹ El capital de trabajo son los recursos que genera la empresa para mantener las operaciones que realiza día con día.

riesgos que estos conllevan y de qué manera mejorar dichos procesos por medio del control.

El problema principal de este reporte de actividades es describir las funciones de una mesa de control de crédito, es decir, los requisitos para dar de alta un crédito con términos y condiciones que del perfil del cliente se derivan, para posteriormente revisar que dichos términos y condiciones se cumplan. El control de crédito mantiene actualizadas y reguladas las garantías que el cliente deja a favor del banco, con el fin de cubrir los riesgos que se generan con la apertura de un crédito y que en caso de que el usuario no cumpla con sus obligaciones de pago, el intermediario pueda cubrir dichos riesgos. Sin embargo, los riesgos de control no solo pueden derivarse de las características del cliente, pueden surgir del incumplimiento de los procesos, de las revisiones y condiciones que tiene cada área para dar de alta un crédito en la institución; la omisión o la precaria revisión de los documentos previo a su operación y condiciones crediticias del usuario, las cuales pueden generar riesgos de control muy frecuentes al momento de llevar a cabo una operación de crédito.

Un control adecuado de crédito, apegado a políticas y procesos definidos por la institución, colabora a evitar crisis financieras internas mitigando los riesgos operativos² que de la falta de cumplimiento de procesos y políticas institucionales se deriven. La demarcación de la presente tesina es dar a conocer la forma en que se ha llevado a cabo el control del crédito durante 2015 a 2018, años en los que se ha adquirido la experiencia laboral de análisis de control de crédito, en una institución de banca comercial, por medio de un estudio de caso que se plasmara en un reporte de actividades: Grupo Financiero Mifel.

Se llevará a cabo una ejemplificación del análisis del proceso de control de crédito, para poder identificar los tipos de crédito que oferta la institución y así mismo, de qué manera es que se controla el crédito, tanto para disponer de recursos como para mitigar las malas

² De acuerdo con las definiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el riesgo operacional es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la institución causando una pérdida debido al uso inadecuado de los procedimientos o fallas en la ejecución de los mismos y son generados por personas, sistema o eventos externos. El riesgo es aquella posibilidad de pérdida o daño que se presenta con algún incidente que podría generarlo y la materialización del mismo se presenta cuando se generan daños o pérdidas. Para este caso, nos enfocaremos a la transmisión de la información alterada, falsificada o modificada para el proceso de alta y disposición de crédito.

prácticas que los diferentes productos crediticios otorgados generan a la institución; siendo que el control de crédito es el último filtro para la disposición de recursos de una línea de crédito, también es responsabilidad conjunta de este proceso, que las áreas de captación, análisis, jurídico y negocio, lleven a cabo las correctas prácticas que las políticas y procesos institucionales dictaminan; siendo así estos, los primeros filtros de recepción y conocimiento correcto del cliente, para poder otorgar un crédito.

Los créditos con mayor foco de control son aquellos que se otorgan a clientes con los cuales no se tiene un trato directo (clientes foráneos o de nacionalidad extranjera), y un seguimiento adecuado del mismo, y aun cuando el conocimiento del cliente es vasto, se puede correr el riesgo de caer en fraudes; es por ello que día a día debe llevarse a cabo una adecuada revisión de cada tipo de crédito que opere; debido a que los procesos antecesores a la disposición de recursos son de plazos mayores a treinta días, muchas condiciones previas a la disposición, de análisis de crédito, o de seguimiento crediticio aún no se han liberado y en el momento de llegar a control de crédito (disposición de recursos) son rechazadas, ya que pueden llegar a ser documentos falsos, expirados, maltratados o alterados, la omisión de este tipo procesos, provoca reprocesos y rechazos por parte del control de crédito, ya que por políticas internas, los lineamientos para disponer deben ser de carácter ético hacia lo que el manual de control de crédito y disposición institucional y en términos de los lineamientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)³ define.

Planteamiento del problema

La importancia del control de crédito en una institución de Banca Comercial es vital, ya que el control del crédito determina los términos y condiciones de una línea de crédito, aprobada previamente por un área de análisis de crédito, sin embargo, llevar a cabo un

³ De acuerdo a la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha de consulta el día 09/03/2018), se define como: un órgano descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual tiene por objeto, supervisar y regular a las entidades financieras con el fin de evaluar los riesgos a que están sujetas sus sistemas de control y la calidad de su administración, a fin de procurar que las mismas mantengan una adecuada liquidez, sean solventes y estables y, en general, se ajusten a las disposiciones que las rigen y a los usos y sanas prácticas de los mercados financieros. Asimismo, por medio de la supervisión se evaluarán de manera consolidada los riesgos de entidades financieras agrupadas o que tengan vínculos patrimoniales, así como en general el adecuado funcionamiento del sistema financiero.

control correcto implica, observar omisiones previas o posteriores a la disposición de recursos. Es decir, al pasar mucho tiempo del análisis de crédito, la documentación o condiciones para operar pueden expirar, así que el control es un análisis final que sirve para mitigar los riesgos u omisiones de datos que puedan afectar la disposición de recursos. El principal problema de las instituciones radica en las malas prácticas que se realizan durante los procedimientos que los mismos intermediarios financieros establecen, si bien es cierto que hay órganos reguladores que supervisan a las instituciones para que no se realicen este tipo de actos, el volumen de las operaciones es tan grande, que la supervisión no puede llevarse a cabo caso por caso por medio de las auditorías de los órganos facultados. Sin embargo, cada institución debe contar con las áreas correspondientes y competentes para evitar este tipo de malas prácticas, como variaciones de firma, domicilios erróneos, identificaciones falsas, suplantación de identidad, garantías inexistentes, entre otros; ya con la creciente oferta de los diversos productos financieros por medio de los diferentes intermediarios financieros, se conlleva a competir directamente entre ellos, facilitando al público usuario el acceso a estos productos, disminuyendo los requisitos o pasándolos por alto para poder colocarse en el mercado.

Las malas prácticas hacen que al momento de recabar documentos y datos, los ejecutivos (que son quienes atraen los clientes al banco), no revisen de manera correcta los requisitos del mismo para otorgarle un crédito, ya que el fin último de la competencia es, ser el oferente que coloque más productos en el mercado y generar más ganancias para las instituciones, y por ende, se filtren casos de fraude o lavado de dinero; el control de crédito evita, que los procesos se alteren y supervisa que los documentos presentados para la operación no sean falsos o tengan alteraciones.

El control de crédito administra los riesgos de las garantías⁴ que los clientes dejan a favor del banco, revisa que los documentos que se utilizan en la operación diaria cumplan con las condiciones estipuladas en el contrato de crédito y que a su vez cumplan los términos y condiciones de la línea de crédito, se encarga de verificar que los documentos presentados para la disposición no estén alterados o falsificados, verifica que el cliente no cuente con bloqueos por incumplimiento de sus obligaciones, que cuente con saldo

⁴ El control de las garantías de seguros ayudar a mitigar los riesgos de crédito que puedan presentarse al momento de realizar una disposición de crédito, los cual se explica más a detalle en el capítulo 3 de la presente.

suficiente para pago de intereses exigibles y que sus cuentas no se encuentren bloqueadas.

Sin embargo, llevar a cabo todo este control nace de la necesidad de corregir las inconsistencias que pueden presentarse en los términos y condiciones de la línea de crédito, ya que una de las desventajas del control de crédito es que muchas veces, los créditos traen condiciones posteriores a la disposición de recursos, las cuales están definidas por el área de análisis de crédito y consisten en abonar el crédito sin alguna garantía, la cual se formaliza con los mismos recursos del crédito abonado, cuando esto sucede el área de seguimiento crediticio debe dar seguimiento a las garantías. La mayoría de las garantías no se establecen y cuando el mismo crédito necesita disponer el remanente del crédito, se detiene la disposición de recursos ya que no cumple con las garantías necesarias para cubrir el crédito.

Las obligaciones del negocio es entregar la documentación, correcta y completa en tiempo y forma para poder operar; cuando no es el caso, se pasan por alto muchas políticas y procedimientos, dejando entre ver las malas prácticas y se dejan pasar por alto los procedimientos de las áreas, en nuestro caso nos enfocaremos al proceso de control de crédito y cómo es que la mayoría de las veces no se cumple con términos y condiciones de acuerdos a las políticas y procedimientos; y cómo es que se podrían mejorar dichos los procesos previos al control, para evitar las malas prácticas.

CAPÍTULO 1

Reformas Estructurales al Sistema Financiero Mexicano (2016-2016)

En este capítulo se presentan al sistema financiero mexicano y al sector bancario mexicano con los cambios que han tenido dentro de su estructura política, financiera y económica a lo largo de su historia actual. Sin duda alguna, lo que conocemos ahora como banca moderna se fue forjando a través de diferentes factores macro y microeconómicos tanto nacionales e internacionales en países en vías de desarrollo y desarrollados; para el caso del sistema financiero mexicanos, crisis, deuda, desregulación, extranjerización, nacionalización y sobre todo las reformas que con cada sexenio se han presentado, son hechos que han revelado la vulnerabilidad del sistema financiero y en el que fluyen la mayoría de las transferencias económicas por medio del sistema de pagos y el desarrollo tecnológico de los instrumentos financieros.

El objetivo de este capítulo es mencionar los cambios estructurales más importantes y relevantes en las reformas financieras desde finales de los años ochenta, hasta la primer década de los dos miles, cambios que hicieron que el sistema bancario funcione como lo conocemos actualmente; daremos a conocer los principales cambios que se dieron tanto en el sistema financiero mexicano como en el sector bancario mexicano, y de qué manera se afectaron o beneficiaron las instituciones financieras, ya que no se contaba con una regulación que pudiera destinar los créditos y recursos bancarios que fomentaran el crecimiento económico y ello creaba un círculo vicioso de préstamos al gobierno y no a las empresas que incentivaran a los sectores productivos de la economía, además la privatización y desregulación bancaria trajo consigo restricciones a las actividades bancarias tradicionales limitando el comportamiento de la banca comercial, en este momento de la historia de la banca moderna es donde surge su reprivatización, donde solo los grupos bursátiles más grandes eran dueños de los bancos, lo cual conllevó a que la actividad financiera se fundeara por medio de capital extranjero, propiciando así que el consumo de importaciones se elevará con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la extranjerización de la banca.

A principios de la década de los ochenta, se presentó una contracción monetaria y crediticia la cual surgió debido al objetivo de la política económica que trataba de contener las presiones inflacionarias con el fin de frenar la fuga de capitales para seguir pagando la

deuda externa (Correa, 2004:147) y, donde, el sistema bancario mexicano tuvo una serie de cambios que nacieron con la crisis de la deuda de 1982, y derivado de la misma, se dio la crisis bancaria subyacente, en la que los mercados financieros escasearon con la elevación de la tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED por sus siglas en inglés), el mercado externo estadounidense se contrajo, trayendo consigo la detención al pago de servicio de la deuda. Como menciona Mercado Yebra (2014), las reformas fueron consolidándose en los años noventa y la reforma financiera se llevó a cabo acorde a las prescripciones del Consenso de Washington, con el enfoque de liberar y desregularizar a los mercados financieros, al libre flujo internacional de capitales traducido como inversión extranjera directa (IED) y con el fin de mejorar la supervisión de las instituciones (las cuales se autorregulaban), en este marco las tasas de interés se determinaban por el mercado para evitar la colocación burocrática del crédito. La profundización del ahorro financiero era uno de los principales objetivos, esto se llevaría a cabo por medio de su canalización para después, crear inversión productiva por medio de la modernización del sector financiero y la eficiencia creciente de los intermediarios financieros.

De acuerdo con Correa (2004), la banca de desarrollo fue una fuente importante de recursos para proyectos productivos de sectores económicos como el agrícola, producción industrial y bienes de capital y por otra parte, la banca privada operaba como *banca colonial* en el sentido de que financiaba bienes de tránsito y no se comprometía a invertir para la formación de nuevos capitales; por lo tanto, la única capaz de cumplir con el objetivo principal del desarrollo económico, por medio de financiamiento a las actividades y cadenas productivas, fue la banca de desarrollo. Los bancos privados nacionales iniciaron un agresivo proceso de internacionalización de sus operaciones, Bancomer y Banamex se asociaron con bancos estadounidenses, canadienses e ingleses, ampliando así sus operaciones en el extranjero. Etapa en la cual el sistema financiero nacional cambió de un sistema especializado al de servicios financieros más integrados, es decir, empezó la consolidación de los grupos financieros y con ellos se inician demandas de reestructura y negociaciones para la deuda externa y, posteriormente con los flujos de capital se empieza el proceso de privatización de la banca comercial, que fue nacionalizada y después golpeada con la crisis del 95.

Dentro de los principales cambios que se presentaron debido a las reformas financieras, que tuvieron su inicio en los años noventa podemos destacar las características que a continuación se describen:

1.1 LA ELIMINACIÓN DEL ENCAJE LEGAL: donde los depósitos obligatorios se elevaron casi al 100% lo que ayudó a los bancos a expandir su liquidez para así enfrentar la política antiinflacionaria, sin embargo, el 100% del encaje legal pasó a ser 0, y dichos depósitos solo dependían de la colocación de préstamos y valores. La ampliación del crédito se convirtió en un problema, ya que la capacidad de endeudamiento era limitada derivado a la alta concentración económica y del ingreso y que el ritmo de crecimiento económico venía siendo bajo por lo que el retiro de los depósitos obligatorios derivó las condiciones para una crisis bancaria. (Correa, 2004:151).

1.2 LA PRIVATIZACIÓN DE LA BANCA: se presentó por el traspaso de administración del balance de los bancos a diferentes grupos empresariales, como mencionan Correa y Girón (2004:151) esto impulsó un cambio muy marcado tanto en la composición de los bancos prestatarios y los clientes, como de crecimiento de los grupos financieros; el incremento de las operaciones de los intermediarios conllevó costos de fondeo, incrementó de los márgenes bancarios y de las tasas de interés activas. Lo anterior, provocó quiebras bancarias con la autorización para que los nuevos intermediarios financieros ejecutaran sus operaciones.

1.3 LAS POLÍTICAS ECONÓMICA Y CAMBIARIA FALLIDAS: surgieron de los cambios radicales en términos de intercambio y en las tasas de interés, para Correa y Girón (2004: 152), tenían como fin, equilibrar el tipo de cambio por medio de la colocación de valores gubernamentales y establecer un piso en la tasa de interés pasiva y que ello fuera atractivo para los inversionistas nacionales y atraer a los inversionistas extranjeros, seguido de la devaluación de 1994. Es decir, las tasas de interés serían moderadamente positivas para favorecer el ahorro, la inversión y desestimar la fuga de capitales evitando las tasas de interés negativas o excesivamente positivas que desalentaban la inversión y ejercían presión sobre el déficit público y sobre la solvencia corporativa, la liberación involucraría la eliminación de las tasas preferenciales (subsidiadas) hacia los bancos favorecidos y conduciría a la eliminación de la represión financiera donde los sistemas financieros de los países en desarrollo habían disminuido sus activos financieros en tiempos de elevada inflación y obstaculizaban el crecimiento (Yebra, 2014, 87-88).

1.4 LA APERTURA FINANCIERA derivada de la entrada en vigor del tratado de libre comercio de América del norte (TLCAN), trajo consigo mejores estrategias y condiciones para la venta de intermediarios financieros a los extranjeros, siendo así la adquisición de capital extranjero de hasta un treinta por ciento de acciones, de acuerdo con lo determinado por la Ley de Instituciones de Crédito; dicha apertura elevó las tasas activas. Sin embargo, la apreciación acelerada del peso derivado del lento flujo de capitales elevó el déficit comercial en pocos meses. Para 1993 la restricción del crédito fue más marcada y ello cerró más la competencia entre los intermediarios financieros, la cartera de crédito comenzó a tener problemas de refinanciamiento, con lo cual las reservas para cartera vencida se obtenían por medio de las utilidades que generaban los bancos y mismo crédito se ocupaba para su mismo refinanciamiento. Posteriormente, la crisis bancaria de 1994-1995 provocó la devaluación del peso haciendo crecer los pasivos en moneda extranjera de los bancos locales, el desbalance bancario cambiario fue aproximadamente de 22,000 millones de dólares y una cartera vencida aproximada de 6.6 mil millones de dólares, es decir, 8.4% de la cartera total. (Correa 2004:157).

De acuerdo con Girón y Correa, 2004, la negociación emergente del financiamiento para evitar la moratoria en la deuda externa o “Paquete de rescate Clinton” condicionó las políticas instrumentadas frente a la crisis bancaria y el rescate de los bancos, las autoridades financieras nacionales enfrentaron la crisis bancaria para evitar la quiebra de la mayoría de los intermediario financieros elevando las tasas de interés y un rescate selectivos de bancos pequeños con el fin de seguir ofreciendo rendimientos atractivos a los capitales extranjeros en el mercado financiero, con el fin de que los mayores bancos permanecieran en manos de sus propietarios nacionales para así encontrar una salida de mercado a la crisis bancaria y que la misma no pusiera en riesgo la confianza de los inversionistas extranjeros hacia México; estas condiciones llevaron a la economía al sobreendeudamiento (el sobreendeudamiento se dio en el gobierno federal, la banca de desarrollo, empresas y bancos privados de moneda nacional y extranjera), elevando los costos de financiamiento por encima del ritmo de crecimiento económico.

Las pérdidas generadas por el seguro de depósitos y saneamiento de los balances bancarios fueron trasladadas al presupuesto público. En México se llevó a cabo la compra de activos de mala calidad por parte del Fobaproa y posteriormente por el IPAB y sustituidos por bonos de alto rendimiento garantizados por el sector público y por medio

de los programas de capitalización de bancos (Girón y Correa: 2002, citado en Correa: 2004 pág. 163).

1.5 LA AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL: tenía como objetivo promover el sano desarrollo del sistema financiero y proporcionar un sistema de pago más eficiente por medio de llevar a cabo operaciones con valores, otorgamiento de créditos al gobierno federal, a las instituciones de crédito y al IPAB. (Orlik, 2005:70).

1.6 LA LIBERACIÓN DE LA BANCA: fue con el fin de regularizar los procesos operativos de los intermediarios financieros terminando con la desregularización operativa del sistema bancario mexicano, por medio de proporcionar a las instituciones o intermediarios financieros un sistema normativo que fortaleciera su estructura y autonomía de gestión con el fin de regularizar el servicio, funcionamiento y la organización de las instituciones de crédito (Orlik, 2005:70).

1.7 PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL EXTRANJERO EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: por medio de las modificaciones a la Ley de Inversiones Extranjeras, las cuales permitieron a los bancos extranjeros tener una mayor participación de capital dentro de los bancos nacionales, y que de acuerdo con Girón y Levy (2005:73) el uso exclusivo de esta inversión extranjera sería por parte del estado para su inserción en hidrocarburos, petroquímica básica, electricidad y energía nuclear, minerales radioactivos, correo, emisión de billetes, acuñación de moneda y para el control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos; y por otra parte, los inversionistas extranjeros podrían participar hasta un 49% en controladoras de grupos financieros, banca múltiple, casa de bolsa, especialistas bursátiles y administradoras de fondos para el retiro.

Sin embargo, como hace mención, Yebra, 2014, la reforma bancaria tenía como objetivos dar solidez a las instituciones, profundizar la intermediación, ofrecer mayores tasas de interés a los ahorradores, ofrecer tasas más bajas a los usuarios del crédito y mejorar la asignación regional y sectorial de los recursos. Los cuales se cumplirían si solo si la competencia entre las instituciones financieras se intensificaba y las determinaciones del mercado fueran las adecuadas para llevar a cabo tales propósitos de la reforma, por otro lado, se consolidó el concepto de banca universal y se extranjerizó la propiedad, se liberalizó el mercado y se fortalecieron los esquemas de regulación prudencial (Yebra, 2014:91).

En 1990, la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), establecía que la participación de capital extranjero en los bancos mexicanos no debería exceder el treinta por ciento en acciones, sin embargo, posteriormente, conforme a la firma del TLCAN; en la crisis de 1995, se autorizó la participación del cuarenta y nueve por ciento de acciones de capital extranjero y, finalmente para 1998, la extranjerización total del sistema bancario permitió que la inversión extranjera abarcara el cien por ciento de participación de capital, en cualquier institución sin restricciones, en el mercado mexicano. La extranjerización bancaria nació con los siguientes argumentos:

- 1) La creciente apertura del sistema contribuiría en el proceso de saneamiento y recapitalización de la banca.
- 2) El sistema bancario necesitaba una gran inyección de capital, sin embargo, los inversionistas mexicanos no podían financiar sus propios negocios por tal motivo, se permitió entrar al capital extranjero, quien contaba con mayores recursos y capital para hacer frente a las pérdidas y con ello se disminuirían los riesgos de recurrir en otro rescate bancario por parte del gobierno.⁵
- 3) Con la participación de capital extranjera, se fortalecerían las instituciones y con ello incrementaría la eficiencia del sector financiero en tecnología, competitividad y supervisión.
- 4) La soberanía financiera se tendría que basar en la ley y en las facultades de regulación y supervisión y donde los bancos se considerarían como sociedades mexicanas sujetas a la legislación nacional, independientemente del origen de su capital.

Sin embargo y de acuerdo a la LIC, los programas de rescate bancario no cumplieron con los principios a los que se sujetó el gobierno tales como i) el apoyo transparente, ii) gasto gubernamental mínimo donde dicho gasto debería recaer en los dueños de los bancos principalmente para recapitalizarlo y que fueran los bancos los primeros en asumir las

⁵ Cabe mencionar que el rescate financiero o bancario que se dio por parte del gobierno federal, que compró la cartera con el fin de asumir obligaciones frente a la banca, se llevó a cabo violando el artículo 73, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se exige que la compra de cartera vencida por parte del gobierno federal debe ser aprobada y autorizada previamente por el congreso para contraer deuda pública.

perdidas, iii) aumentar medidas de supervisión para que los bancos no aumentaran su créditos hacia los deudores de alto riesgo o que se encontraran en cartera vencida, iv) proporcionar apoyo gubernamental a los bancos bajo la condición de que los bancos implementen políticas y procedimientos racionales para llevar a cabo sus operaciones tanto activas como pasivas, y v) la supervisión adecuada, intensa y permanente, por parte de las autoridades correspondientes, hacia las instituciones a las cuales les fue otorgado el apoyo.

1.2 La Banca en México y sus reformas (2010-2016)

A principios de la década de los ochenta México tuvo una fuerte crisis económica, que obligó a cambiar las operaciones en su sistema financiero, donde desapareció la regulación a dicho sistema lo que provocó algunos cambios como la desaparición del encaje legal, el cual liberalizó las tasas de interés⁶, la política de encajonamiento de créditos, achicamiento del sector productivo estatal y el más relevante fue la profundización del mercado de valores, el cual se benefició con las modificaciones a las reformas al sistema financiero y se adecuaron al entorno internacional tal como el financiamiento del gasto público, el pago de la nacionalización bancaria y el proceso de liquidaciones y fusiones de empresas del sector público (Girón y Levy 2005:20).

En dicha serie de modificaciones al sistema financiero mexicano, a finales de la década de los ochenta y a inicio de los años noventa, se presentaron los cambios a las reformas estructurales, que consistieron, en desregularizar (es decir, la banca comercial no cumplía con financiar a la inversión productiva y con la de ofrecer tasas de deposito redituables a los ahorradores nacionales, y los bancos no estaban regulados ni supervisados de manera correcta, lo que derivó el escenario perfecto para llevar a cabo fraudes y otro tipos de actividades bancarias con malas practicas) y globalizar al sistema financiero por un sistema basado en el establecimiento y afianzamiento de instituciones no bancarias, dando origen a la *banca especializada*, la cual asumió el papel de la banca de desarrollo y las políticas publicas, con el objetivo de financiar la inversión productiva por medio de créditos en donde los bancos tenían el liderazgo del sistema financiero (Girón y Levy 2005); y siendo resultado el origen de la banca multiple (en 1974), cuando entró en vigor

⁶ Las tasas de interés empiezan a determinarse por las fuerzas del mercado.

una de las reformas, la demanda de diferentes servicios creó lazos entre las instituciones del mercado de dinero y de capitales; se llevaban a cabo en una sola entidad, operaciones de depósito, de ahorro, hipotecarias, fiduciarias, bancos de inversión, compañías de seguros, etc. El objetivo de la banca múltiple era asegurar el financiamiento con mayores plazos a la industria y una captación más eficiente y diversificada de los recursos obtenidos por la actividad productiva, aunque debido a los oligopolios y la aversión al riesgo, eso no ocurrió (Orlik, 2005).

Por otra parte, el sistema de flotación cambiaria, que se llevó a cabo de 1983 y 1987, derivó la subvaluación del tipo de cambio que equilibró la cuenta corriente de la balanza de pagos, dinamizando y diversificando el sector exportador manufacturero con lo cual, se presentó un proceso inflacionario creciente y desestabilizador, sin embargo, los excedentes que México presentaba en su balanza de pagos se destinaron a pagar sus deudas externas, disminuyendo así los créditos al sector productivo, es decir, la liquidez disminuyó a nivel nacional (Orlik, 2005:20).

Para el mismo periodo, la reforma que se presentó en el salinismo pretendía liberalizar al sector financiero para que los bancos tuvieran una mayor autonomía de gestión; es decir, que los mercados financieros generaran un ahorro nacional más elevado, para que los bancos generaran una mayor productividad y competitividad de las empresas mexicanas (Solís, 2000 citado en Marshall 2011:77), sin embargo, de acuerdo con Solís, esto no sucedió.

El sistema bancario mexicano, en 1990, era un sistema desregulado, De acuerdo con Girón y Levy (2005), en los primeros cinco años de la década de los noventa, se privatizaron muchas empresas productivas estatales y se reprivatizó el sistema bancario, limitando la actividad bancaria tradicional a la emisión de activos financieros, limitando el comportamiento de la banca comercial de los países industrializados (Sussman 1994 y Mayer 1994, citado en Girón y Levy, 2005:22), con ello surgen la conformación de agrupaciones con diversos intermediarios como casas de bolsa, aseguradoras, empresas de factoraje y casas de cambio restituyendo la banca de inversión a la banca universal; se reformó el mercado de valores (globalizando dicho mercado), se concedió la autonomía al banco central, las políticas monetarias se basaron en bandas cambiarias y se concluyó la renegociación de la deuda externa en el marco del Plan Brady⁷; se inició la privatización

⁷ El plan Brady de 1989, fue una iniciativa del secretario del tesoro estadounidense, Nicholas F. Brady, en el cual se planteaba una mejora al pago de la deuda de los países en vía de desarrollo a los bancos comerciales,

del sistema de pensiones, se firmó en 1994 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo que podría conocerse como inclusión bancaria.

Para 1991, la desregulación financiera vinculó los intereses bancarios y bursátiles nacionalizando a la banca, reprivatizando la banca comercial, lo que consistió en entregar los bancos nacionalizados a los principales grupos bursátiles, lo cual no fue funcional para el desarrollo económico, al no crearse instituciones financieras que crearan un vínculo productivo permanente entre el capital productivo y financiero; de tal manera que se impusieron reformas que afectaron al mercado de valores para atraer capital extranjero con el fin de impulsar el ahorro del mercado interno y canalizar financiamiento a la producción, retomando la oferta de créditos bancarios para financiamiento a la producción, obtenidos por parte del exterior. Como menciona Marshall (2011:77), el modelo de financiamiento externo en vez de ser dirigido por el estado, la economía se guió por los actores del sector privado, en lugar de favorecer a la actividad productiva financiera internamente, el nuevo modelo favorecía a la actividad financiera fondeada externamente; y en vez de ser una economía que promoviera la producción y consumo interno, impulsó a la actividad exportadora y el consumo de importaciones.

Por otra parte, en 1994 la autonomía del Banco de México, tenía como objetivo, limitar el financiamiento público, y los déficits fiscales, ello garantizaría el control de la inflación y la estabilidad del tipo de cambio, elementos fundamentales para países con mercados financieros globalizados, dicho de otra manera, para Girón y Levy esto significaba que el Banco de México expandiría la base monetaria con el objetivo de estabilizar los precios y los valores de los activos, facilitando así el financiamiento para la clase obrera organizada y para el sector empresarial nacional, con ello, Banxico eliminaría la negociación política en la determinación de la oferta monetaria.

Para el 20 de diciembre de 1994, con la depreciación del peso mexicano, la recesión y crisis económica del país, se generaron cambios institucionales de índole en el sistema financiero mexicano, entre los más relevantes se encuentra, la extranjerización de la banca privada, la privatización del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y la adecuación de la política monetaria restringiendo la liquidez, se modificó, nuevamente la determinación del tipo de cambio, y la apertura comercial fue tan grande que la demanda

por medio de disminuir la salida de recursos al exterior, mediante el otorgamiento de nuevos créditos y de la creación de políticas y reformas que fomentaran la inversión y el ahorro internos, con el fin de promover el retorno de capitales, creando mayor confianza por medio de ello, a los inversionistas nacionales y extranjeros (Ebenroth & Gándara, 1990:303).

de productos provenientes de EEUU, debilitaron el mercado interno, acrecentando (desde ese entonces), la dependencia de México con EEUU. La liberación financiera fue el gran paso para la extranjerización de la banca como la conocemos hoy en día, es decir, se permitió la participación del capital extranjero en las instituciones financieras nacionales.

Entre los acontecimientos más relevantes para Girón y Levy (2005), que nacieron gracias a la devaluación del peso y a la entrada de capital extranjero a las instituciones, podemos destacar: a) La crisis bancaria aceleró el crecimiento de las carteras vencidas, las cuales fueron absorbidas por el gobierno, creándolas en valores no negociables y administrados por el Estado por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) ahora conocido como Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)⁸; b) la entrada de capitales externos, entrada que comenzó con la apertura del sector financiero de las instituciones financieras nacionales, fue con el fin de fortalecer al sector industrial para poder sobrellevar la caída de las reservas que la crisis había provocado, dicha actividad se había acordado por parte de México con el TLCAN; c) la apertura del sector de servicios financieros trajo consigo, el acceso de inversionistas extranjeros con el fin de fortalecer el capital social de las entidades financieras, con ello, se redujeron el número de bancos, de ahí surgió en concepto de extranjerización o liberación de la banca mexicana, donde casi la totalidad de los activos bancarios nacionales pasaron a propiedad extranjera con el objetivo de fortalecer el mercado bancario y no bancario nacional (inyectando capital al sistema bancario mexicano), para competir con el capital internacional en mejores condiciones, aun con ello, la banca nacional se enfrentó a la competencia extranjera sin estar fortalecida y dejó a la economía nacional desprovista de intermediarios nacionales, de los cuales solo quedaron dos con capital nacional: Bital y Banorte-Bancrecer, ambos con planes de fusión; d) la extranjerización no incrementó la eficiencia y la productividad del sector bancario, ni mucho menos la emisión de créditos lo cual disminuyó la oferta de estos, de forma contraria al principio de la década; e) la cartera vencida que fue creciendo al largo del proceso de extranjerización, no fue

⁸ El *Instituto para la Protección del Ahorro Bancario*, se encarga de administrar el Seguro de Depósitos Bancarios en beneficio y protección de los ahorradores, dicho seguro protege los depósitos a la vista como lo son cuentas de cheques, depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo, entre otros. El IPAB tiene como misión, garantizar los depósitos bancarios de los pequeños y medianos ahorradores y resolver al menor costo posible los problemas de solvencia de los bancos contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y para salvaguardar el sistema nacional de pagos; promoviendo confianza, liderazgo y promoción de mejores prácticas y estándares internacionales en materia de seguro de depósitos, su objetivo principal es mantener la confianza y la estabilidad del sistema bancario, además de establecer los incentivos necesarios para que exista mayor disciplina en el mercado

absorbida por los propietarios extranjeros, sino que sé que se mantuvo en el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA); f) el proceso de privatización de fondos de pensiones fue cerrando en 1996, remplazándose por un esquema basado en el reparto por un sistema privado de capitalización personalizada, surgiendo de este suceso, las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), la cuales captaban fondos de las pensiones para invertirlos en Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES), los cuales se encuentran regulados por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)⁹; g) la política monetaria restrictiva, que siguió después de la crisis, privilegio los organismos del mercado, la libertad de movilidad de capital enfocándose más en el ahorro interno y se buscó controlar el crédito por medio de las limitaciones de la oferta monetaria.

La banca múltiple tuvo un cambio de propiedad debido a su proceso de privatización que había sido nacionalizada en 1982, acompañado de una serie de procesos y fusiones que redujeron el número de bancos, y a pesar de ello, diez años después seguía siendo el intermediario financiero más importante ya que por medio de la privatización se movilizaron el ahorro y la inversión canalizando recursos hacia los sectores más productivos para el país y la población, por medio de sectores y regiones que impulsaban de manera positiva a la economía mexicana.

En conclusión, podemos decir que la globalización económica ha traído consigo la integración de los mercados financieros de capitales y el aumento de las transacciones internacionales, creando interdependencia entre los intermediarios financieros que, bajo el marco de la apertura económica mexicana, las reformas se llevaron a cabo buscando la estabilidad y no el crecimiento económico, recordando que el fin del financiamiento por medio de la banca, era el crecimiento económico del país, principalmente, por medio de la

⁹ La CONSAR se encarga de administrar y vigilar de manera adecuada las cuentas de ahorro para el retiro de los trabajadores con el fin de salvaguardar los derechos del público usuario de las AFORES. Y de acuerdo con la Ley Sistemas de Ahorro para el Retiro, establece en su artículo 1ero: “[...] *La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto regular el funcionamiento de los sistemas de ahorro para el retiro y sus participantes previstos en esta Ley y en las leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. [...]*”

inyección de inversión a los sectores productivo. Sin embargo, de igual manera que con la extranjerización de la banca, no se llevó a cabo el crecimiento si no que se dirigió a que la economía mexicana dependiera de los movimientos y sucesos externos al territorio nacional, es decir, no se trata de solo estabilizar al sector financiero, si no que el sector financiero vuelva a conectarse con la inversión productiva aun cuando el panorama internacional exija productos y servicios que demanden mayor eficiencia y una tecnología que pueda realizar las operaciones que la competencia internacional determine.

Con la privatización se pretendía llegar a una mejora en la intermediación financiera por medio de la eliminación de los controles de la tasa de interés, suceso que no se vio reflejado debido a la disminución del ahorro interno privado y al acelerado crecimiento, pero deficiente, del sector financiero, es decir que el incremento del crédito bancario hacia el sector privado solo generó sobreendeudamiento tanto privado como público, sin generar, crecimiento económico.

En tanto a la reforma financiera, podemos decir que si bien los servicios ofrecidos por parte de los intermediarios mejoraron con la apertura del sector financiero, por medio de operaciones de mercado abierto, permitiendo la entrada de capital extranjero, la eficiencia no se vio reflejada de forma inmediata, si no que esto cerró más la brecha entre los diferentes servicios que se ofrecían como banca universal; la mala regulación que los propios intermediarios financieros tenían sobre si, causó que se privatizaran dichas instituciones, las cuales no estaban en condiciones de llevar a cabo una nueva administración por parte de sus nuevos dueños, ya que no contaban con técnicas adecuadas de intermediación y con una cartera de clientes que garantizaran el pago de sus créditos (lo que se pasó en varias instituciones y es por eso que se derivó un quiebre sistémico por la incapacidad de los bancos de cumplir sus obligaciones).

El objetivo del rescate bancario por parte del gobierno fue sanear las prácticas de los intermediarios financieros las cuales necesitaban mejorarse, por otra parte, las instituciones bancarias no contribuyeron al crecimiento económico, ya que los créditos productivos disminuyeron y los créditos al consumo aumentaron de manera que la actividad económica no se veía beneficiada por el financiamiento de los bancos a los sectores productivos que impulsara la economía nacional y si los créditos destinados a proyectos productivos fracasaban, las instituciones financieras se preocupaban más por recuperar la cartera de crédito que por canalizar los beneficios que esto traería al economía nacional. Los créditos solo se destinan a un determinado sector de grupos

financieros o empresariales dejando de lado a las pequeñas y medianas empresas por no contar con la suficiente información y herramientas financieras que asegure cubrir sus obligaciones futuras.

CAPÍTULO 2

Sistema Bancario Mexicano

En el presente capítulo se hace un análisis al sistema bancario mexicano y la forma en que se encuentra integrado por instituciones financieras, también conocidas como intermediarios financieros, el objetivo de este capítulo es dar a conocer de primera instancia la forma de integración del Sistema Bancario Mexicano (SBM) y, posteriormente, plasmar las actividades que se realizan en las instituciones que lo conforman y cómo es que dichas instituciones están divididas para ofrecer diferentes productos y servicios a los diferentes sectores de la población.

Los intermediarios financieros tienen como objetivos: otorgar financiamiento por medio de créditos a personas que requieren mayor liquidez para cumplir sus objetivos financieros y permitir a las personas el acceso al sistema de pagos. Es decir, permiten que una persona pueda acudir a una sucursal bancaria a hacer un depósito o retiro de dinero, ahorrar e invertir su dinero, solicitar un crédito personal, empresarial, hipotecario o automotriz, entre otros servicios.

Cada intermediario financiero tiene una función diferente, por eso es por lo que se les conoce como banca múltiple, banca de desarrollo y fideicomisos públicos e instituciones no bancarias y, en este capítulo se describe a cada una de estas instituciones y sus actividades que ayudan a incentivar el buen funcionamiento del SBM.

El SBM es una rama perteneciente al Sistema Financiero Mexicano, este sistema se encuentra conformado por diferentes instituciones y grupos financieros que ofrecen servicios y planes de financiamiento a diferentes sectores de la población cada rama del sistema financiero se divide en diferentes tipos de instituciones u organismos.

Es por ello por lo que podemos definir a un sistema bancario como un conjunto de grupos o intermediarios financieros que se encuentran dinámicamente relacionados, y los cuales llevan a cabo diversas actividades financieras para alcanzar un objetivo en común, ofrecer servicios financieros de acuerdo con las diferentes necesidades de sus clientes. Un sistema siempre está dentro de otro sistema, como es el caso del sistema bancario que pertenece al sistema financiero; y cada uno de estos intermediarios tienen un punto de vista unitario, ya que no todos ofrecen los mismos servicios o no se dirigen a todos los

sectores de la población. Los sistemas se encuentran dotados de memoria, en el caso del sector bancario, desde su nacionalización, se dirigen principalmente a financiar al sector productivo, con el fin de movilizar recursos para el crecimiento económico del país. Gracias a ese historial es como se puede determinar el comportamiento de cada sistema. Por lo tanto, el sistema bancario se encuentra conformado por diferentes instituciones que se encargan de hacer funcionar al sistema financiero, a dichas instituciones que lo conforman, se les conoce como intermediarios financieros.

Para Mondragón (2017), el intermediario financiero opera captando recursos monetarios y en principio, los canaliza hacia agentes económicos que tienen un déficit financiero y por lo tanto, solicitan un crédito bajo la promesa de la devolución del mismo más un pago de un interés conocido como activo.

Los intermediarios financieros son aquellas instituciones que actúan como mediadores entre las personas o empresas que necesitan dinero y entre personas o empresas que desean invertirlo. Los intermediarios financieros administran el dinero de las personas que lo invierten y lo utilizan para las personas que necesitan un préstamo, logrando con esto transformar los recursos por medio de operaciones a corto o largo plazo, que le ayudan al intermediario a reducir riesgos y costos y para ello deben contar con la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para organizarse e iniciar operaciones (Mercado H., 2009:91).

Por otra parte, la definición de Solano (1998), nos dice que la intermediación financiera es una actividad importante en la economía porque permite que los recursos se canalicen de aquellos que de otra manera no los pondrían en su uso más productivo, hacia aquellos que si lo harían. De esta manera los intermediarios pueden una economía más eficiente y dinámica.

La intermediación financiera se refiere a la capacidad de la banca para canalizar los excedentes de una sociedad (sus ahorros) hacia los sectores y actores que requieren financiamiento para realizar sus actividades económicas.

Los intermediarios financieros son las instituciones que se encargan de movilizar los recursos monetarios y bursátiles con el fin de ofrecer servicios financieros a las personas que ahorran, invierten o necesitan dinero; regulando y maximizando estos recursos que colocan las personas en ellos, para así beneficiarse de los servicios que ofrecen los intermediarios.

Es decir, el sistema bancario mexicano se compone de instituciones o intermediarios financieros, los cuales son instituciones de vital importancia, ya que se encargan de llevar a cabo actividades de intermediación muy importante para las empresas que necesitan financiamiento adicional a su capital; hoy en día hay diferentes tipos de intermediarios, los cuales ofrecen diferentes tipos de servicios para diferentes tipos de empresas, personas y necesidades.

Un representante muy común de intermediario financiero es un banco, los bancos se dedican principalmente a la intermediación profesional en el comercio del dinero y el crédito, llevando a cabo acciones para proporcionar recursos las personas en el presente para que se puedan restituir en un futuro.

El **Sector Bancario**, engloba a los más importantes intermediarios financieros, que tienen como actividades principales: a) captar recursos de diferentes agentes económicos para otorgar créditos a las empresas con el fin de hacer proyectos más rentables, b) administrar los riesgos que le presente cada cliente (historial crediticio y comportamiento con otras entidades financieras), c) controlar los riesgos que cada cliente presenta al adquirir un crédito (cuentas por cobrar, inventarios, facturas, garantías hipotecarias, etc.) y, d) regular las normas bajo las que opera cada institución.

2.1 Integración del Sector Bancario Mexicano

El Sector Bancario Mexicano de acuerdo con Díaz y Vázquez (2016) está integrado por: a) el Banco de México, b) la Banca Múltiple¹⁰, c) la Banca de Desarrollo¹¹, d) los Fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico de quienes realicen actividades financieras y e) Organismos auto regulados bancarios.

Los bancos son instituciones financieras que aceptan y efectúan préstamos, en ellos se encuentran los bancos múltiples, los bancos de desarrollo, las empresas de factoraje y las uniones de crédito y son importantes en el estudio de la economía debido a que: a) proveen un canal para vincular a quienes desean ahorrar con aquellos que quieren

¹⁰ A la banca múltiple se le conoce como a las instituciones que ofrecen el servicio de banca y tiene varios adjetivos como: bancos comerciales, bancos privados, bancos de primer piso, banca universal o bancos globales, todas las anteriores definiciones se refieren a la misma empresa (Díaz Mondragon & Vázquez Carrillo, 2016:195).

¹¹ Por otra parte, a la banca de desarrollo también se le conoce como: banca de fomento y desarrollo, sociedades nacionales de crédito y banca de segundo piso (Díaz Mondragon & Vázquez Carrillo, 2016:195).

invertir, b) juegan un importante papel en la determinación de la cantidad de dinero en la economía, c) han sido una fuente rápida de innovación financiera y que están expandiendo continuamente las vías por la que el público puede invertir sus ahorros (Solano M. E., 1998).

Los bancos juegan un papel muy importante en una economía, ya que se encargan de dos funciones muy relevantes; la primera de ellas es administrar el dinero que los ahorradores ponen en ellas, para así poder prestar ese dinero a las personas que necesitan los créditos para financiar sus proyectos o necesidades; y la segunda, brindar el accesos al sistema de pagos, de igual forma, facilitan a los usuarios el manejo seguro del dinero, con las nuevas tecnologías, los clientes pueden hacer uso de la banca electrónica para realizar transferencias y pagos sin tener que ir a una sucursal a solicitar dinero en efectivo, algunos bancos incluso, llevan el dinero hasta tu casa o negocio, como servicios adicionales para tener así, mayor competitividad en el mercado.

A su vez, la banca moderna se caracteriza por las siguientes cualidades: a) se encuentra regulada y vigilada por el estado, ya que la actividad bancaria es de interés público, b) cuenta con un banco central, el cual entre otras responsabilidades tiene a su cargo la emisión monopólica del dinero, la regulación del crédito y la política monetaria y financiera, c) el gobierno vigila al sistema financiero a través de organismos altamente especializados, d) para el ejercicio de la actividad bancaria se requiere autorización o concesión, según de país de que se trate y, e) la actividad bancaria se lleva a cabo a través de sociedades mercantiles. (Jurídicas, 2012).

2.1.1 EL BANCO DE MÉXICO

El sector bancario mexicano es regulado por el Banco de México, el banco central es una institución bancaria que tiene por objeto controlar la cantidad y el uso del dinero, de tal que forma que facilite la aplicación de la política monetaria determinada. Sus funciones principales son a) la emisión de billetes de banco y acuñación de moneda, b) el control de crédito para evitar inflaciones y deflaciones, c) servir de agente financiero al gobierno federal, d) custodiar las reservas, e) servir de cámaras de compensación entre las instituciones de crédito, f) ser banca de redescuento para las instituciones de crédito, g)

regular y vigilar la aplicación del encaje legal, después lo que fue el coeficiente de liquidez y, por último, los conceptos de cortos y largos.

Para Assad (2014) el Banco de México es el banco central del Estado mexicano, es autónomo en sus funciones y administración por mandato constitucional. La finalidad de BANXICO es proveer a la economía del país de moneda, controlando la inflación para preservar el bienestar económico de los mexicanos; de igual manera, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago. Debido a lo importante de sus actividades, el Banco de México debe actuar con transparencia, capacidad técnica y compromiso ético con México.

El Banco de México (BANXICO) atribuye a preservar la estabilidad macroeconómica, fortalece el crecimiento, y le da fortaleza y solidez al sistema bancario. También promueve esfuerzos de colaboración con otras autoridades para que los bancos cuenten con entornos y condiciones adecuadas para pagar los cheques y salvaguardar los depósitos que les confían los ahorradores; con el compromiso de la transparencia, es decir, proveer la información económica y mentaría puntual y actualizada al público; ayudando a colaborar con la educación financiera del Estado mexicano.

BANXICO participa en el diseño y dirección de la política económica y cambiaria con la finalidad de mantener la estabilidad económica del sector financiero y del país, evitando la inflación y promoviendo el desarrollo de sistemas modernos de pagos electrónicos por medio de acciones que ayuden a regular el cobro de comisiones por los bancos, y servicios informativos basándose siempre, en la transparencia de estos.

2.1.2 LA BANCA COMERCIAL

Las instituciones de banca múltiple son sociedades anónimas conocidas como “banca comercial” o “banca de primer piso”, las cuales están autorizadas por la SHCP para realizar operaciones pasivas, activas y de servicios listadas en los artículos 46 y 47 de la Ley de Instituciones de Crédito (Assad, 2014:147).

A los bancos también se les conoce como banca comercial, y son el principal intermediario financiero en la economía, ya que por la cantidad de sus activos tienen mayor representación en el público ya que se encargan de movilizar los recursos monetarios.

De acuerdo con Assad (2014), la función de la banca comercial es captar el ahorro de los agentes económicos y a su vez otorgar financiamiento a los mismos, sus funciones están autorizadas por la SHCP, las cuales están señaladas en la Ley de Instituciones de Crédito como: a) recibir depósitos de dinero por medio de depósitos a la vista, depósitos retirables en días establecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, b) aceptar préstamos y otorgar créditos, c) emitir valores como pagarés, bonos y obligaciones subordinadas, d) constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior, e) efectuar descuentos, f) expedir tarjetas de crédito y cartas de crédito previa recepción de su importe, hacer efectivos créditos y realizar pagos por cuenta de clientes, g) operar con valores legales, h) suscribir acciones de empresas, i) operar documentos mercantiles por cuenta propia, j) llevar operaciones con oro, plata y divisas por cuenta propia o de terceros, k) practicar operaciones de fideicomiso y realizar mandatos y comisiones, l) operar con valores en los términos de la ley del mercado de valores y m) actuar como representante común de los tenedores de títulos de crédito.

La relación de estas funciones radica en que los bancos son el principal sistema de pagos en una economía, realizando, como intermediario la oferta de servicios financieros entre depositantes y demandantes de financiamiento, facilitar al público usuario la adecuada administración de sus recursos financieros (Assad, 2014:147).

Con base a las actividades de la banca comercial que Assad (2014:148), nos indica que, dichas actividades se clasifican en:

- a) **Operaciones pasivas:** son aquellas mediante las cuales los bancos resultan deudores de recursos con las personas físicas o morales que los depositan, ya sea a la vista o en diferentes instrumentos a plazo y que se registran contablemente como un pasivo a cargo de la institución correspondiente y que comúnmente representan el mayor porcentaje del importe de este rubro en el balance. También se les conocen como operaciones pasivas a las que se derivan de la captación de inversiones por parte del público en general en títulos o valores emitidos por estas, así como las que registran los créditos recibidos de otras instituciones bancarias ya sean comerciales o de desarrollo, y de los fideicomisos instituidos por el gobierno federal, para la promoción de alguna rama de actividad económica. Por otra parte, dichas operaciones se basan en:

- Recibir depósitos bancarios de dinero ya sean a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, a plazo o con previo aviso.
- Aceptar préstamos y créditos.
- Emitir bonos bancarios.
- Emitir obligaciones subordinadas (Assad, 2014:147)

b) **Operaciones activas:** son aquellas operaciones mediante las cuales los bancos resultan acreedores de recursos, es decir otorgan los recursos a terceros, registrando dichas operaciones como un activo que, además, les genera un ingreso por el cobro de intereses, comisiones o ambos. Estas operaciones son conocidas como “otorgamiento de créditos” (Assad, 2014:149). Dichas operaciones se basan en constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior, efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos, expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apretura de crédito en cuenta corriente, asumir obligaciones por cuenta de terceros, con base en créditos concedidos, a través del otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito, así como de la expedición de cartas de crédito, operar con valores en los términos de las disposiciones de la LIC y LMV, promover la organización y transformación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles y suscribir y conservar acciones o partes de interés en las mismas, operar con documentos mercantiles por cuenta propia, llevar a cabo por cuenta propia o de terceras operaciones con oro, plata y divisas, incluyendo reportos sobre estas últimas (Assad, 2014:147).

c) **Operaciones de los servicios como:** prestar servicio de cajas de seguridad, expedir cartas de crédito previa recepción de su importe; hacer efectivos créditos, y realizar pago por cuenta de clientes, practicar las operaciones de fideicomiso a que se refiere la LGTOC, y llevar a cabo mandatos y comisiones, recibir depósitos en administración o custodia, o en garantía por cuenta de terceros, de títulos o valores y en general de documentación mercantil, actuar como representante común de los tenedores de títulos de crédito, hacer servicios de caja y tesorería relativa a títulos de crédito, por cuenta de las emisoras, llevar la contabilidad y los libros de actas y de registro de sociedades y empresas, desempeñar el cargo de albacea, desempeñar la sindicatura o encargarse de la liquidación judicial o

extrajudicial de negociaciones, establecimientos, concursos o herencias, encargarse de hacer avalúos, que tendrán la misma fuerza probatoria que las leyes asignan a los hechos por corredor público o perito, adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenados cuando corresponda, celebrar contratos de arrendamiento financiero y adquirir los bienes que sean objetos de tales contratos, realizar operaciones derivadas, sujetándose a las disposiciones técnicas y operativas que expida BANXICO, en las cuales se establezcan las características de dichas operaciones, tales como tipos, plazos, contrapartes, subyacentes, garantías y formas de liquidación, efectuar operaciones de factoraje financiero, emitir y poner en circulación cualquier medio de pago que determine BANXICO, sujetándose a sus disposiciones técnicas y operativas, en las cuales se establezcan entre otras características, las relativas a su uso, monto, vigencia, a fin de propiciar el uso de diversos medios de pago, intervenir en la contratación de seguros para lo cual deberán cumplir con lo establecido en la LISF y en las disposiciones de carácter general, las análogas o conexas que autorice la SHCP, oyendo la opinión de BANXICO y de la CNBV (Assad, 2014:147).

2.1.3 LA BANCA DE DESARROLLO

Las bancas de desarrollo para Mercado (2015) y Yebra (2014), son las instituciones que orientan sus actividades de financiamiento, asistencia técnica y otros servicios hacia los sectores económicos productivos que incrementan e incentivan la actividad económica como lo son: el agrícola, los de exportación, pequeñas y medianas empresas, así como a estratos sociales y regiones con difícil acceso al mercado financiero privado.

Para Assad (2014: 150-151) la banca de desarrollo se refiere a entidades de Administración Pública Federal con personalidad jurídica y con patrimonios propios con carácter de sociedades nacionales de crédito, que forman parte del sistema bancario mexicano y atienden a las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidades de cada una de éstas, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la LIC. Su objeto fundamental es facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales y proporcionarles asistencia técnica y

capacitación, la banca de desarrollo deberá preservar y mantener su capital garantizando la sustentabilidad de su operación, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos y, a diferencia de la banca comercial, puede realizar operaciones de primer y segundo piso, los bancos de primer piso son instituciones legamente autorizadas para realizar operaciones de ahorro, financieras, hipotecarias y de capitalización y tienen relación directa con los clientes. Por otro lado, los bancos de segundo piso son las instituciones y los fondos creados por el gobierno para el desarrollo de algún sector en particular de la economía, que facilitan recursos de crédito por medio de intermediarios financieros autorizados.

La característica principal de estos bancos es que no operan directamente con particularidades y la obtención de los créditos provenientes de los fondos del gobierno se hace a través de las instituciones privadas de crédito. De ahí surge el nombre de “bancos de segundo piso”, pues al no tratar directamente con particulares implica, en sentido figurado, que se trata de un banco que no tiene entrada directa para el público y que no maneja dinero en efectivo como un banco común.

La Banca de Desarrollo está constituida por Sociedades Nacionales de Crédito, las cuales son la herramienta principal que tiene el estado mexicano para apoyando por mecanismos financieros y apoyo técnico, el desarrollo de los siguientes sectores:

- 1) Empresarial
- 2) Rural
- 3) Infraestructura y,
- 4) Vivienda

La banca de desarrollo se enfoca principalmente a fomentar la inclusión financiera a mayores segmentos de población mexicana que no recibe servicios financieros o que no tiene las facilidades para ello, actuando con personalidad jurídica constituida como entidades de la administración pública y cuentan, a su vez, con patrimonio propio.

Entre las instituciones de banca de desarrollo que se encuentran en México podemos encontrar a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRA), Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (BANCOMEXT), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FINADES), Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito (BANSEFI),

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito (SHF), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito (BANJERCITO) (Assad, 2014:153-173).

2.1.4 FIDEICOMISOS PÚBLICOS CONSTITUIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL

Los Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal (para el fomento económico que realicen actividades financieras, así como los organismos auto regulados bancarios) son instituciones de segundo piso que representan reservas de contingencia o por la colocación de instrumentos de deuda, ya sea interna o externa, por lo cual el gobierno se convierte en fideicomitente, estos recursos los administran las entidades financieras, ya sea por conducto de BANXICO o de la banca de desarrollo, representada por alguno de los bancos elegidos, que por su actividad encajan como fiduciario, para colocación, administración y recuperación. Dichos fideicomisos son de suma importancia y su estructura organizacional y operacional es tan grande que representan entidades equivalentes a las instituciones bancarias de segundo piso, por lo que su integración en el SFM es justificable y podemos encontrar a las siguientes instituciones: Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), Fondo Nacional de Fomento de Turismo (FONATUR), Fideicomiso de fomento minero (FIFOMI), Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), Instituto del Fondo Nacional de Fomento para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) (Assad, 2014:175).

De acuerdo con Mercado (2014), la característica principal de las instituciones no bancarias es que su pasivo no es dinero como tal, sino que es llevar a cabo la mediación a diferencia de la actividad de los intermediarios financieros. Para dichas instituciones podemos encontrar:

- A) Instituciones no bancarias**, se encuentran integradas por institutos de crédito oficial, compañías aseguradoras, fondos de pensiones o mutualidades, sociedades y fondos de inversión mobiliaria, sociedades de crédito hipotecario, entidades de leasing, entidades de factoring, sociedades mediadoras del mercado de dinero, sociedades de garantía recíproca, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, sociedades de ahorro y préstamo,

sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL), uniones de crédito y por último, cooperativas auxiliares de crédito.

B) Casas de bolsa o intermediarios bursátiles, son sociedades de constitución anónima, con régimen de acciones ordinarias o comunes que confieren derechos iguales a los socios que las conforman, dichos socios solo pueden ser personas físicas mexicanas o extranjeras en calidad de inmigrados. Las actividades de las casas de bolsa son 1) actuar como intermediarios en el mercado de valores y, 2) recibir fondos por concepto de las operaciones con valores que les sean encomendados, es decir, invertir el dinero de sus clientes en instrumentos de mercado de dinero o de capitales, y de no ser así, depositarlo en una institución bancaria al día hábil siguiente.

Los requisitos para constituir una casa de bolsa son los siguientes:

- Dos socios como mínimo.
- Cada socio debe al menos, suscribir una acción.
- Capital íntegramente suscrito.
- Que exhiba al menos el 20% del valor de cada acción pagadera en dinero.
- Que exhiba el valor integro de cada acción cuando se pague en bienes distintos de dinero.
- Tener íntegramente pagado el capital mínimo, si se opta por un régimen de capital variable.
- Tener un consejo de administración compuesto de al menos cinco miembros y adquirir una acción de la bolsa mexicana de valores.

C) Instituciones de seguros se encargan de resarcir un daño a cubrir, ya sea de forma directa o indirecta por medio de una cantidad de dinero en caso de que se presente un evento futuro e incierto, previsto por las partes, contra el pago de una cantidad de dinero llamada prima. Las operaciones de seguros se dividen en tres tipos:

- 1) Vida,
- 2) Daños o accidentes y,
- 3) Enfermedades.

- D) Instituciones de fianzas** se especializan en realizar contratos a través de los cuales se comprometen a cumplir con una obligación monetaria, judicial o administrativa ante un tercero en caso de que el obligado original no lo hiciera; estas instituciones son reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y se rigen por lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las fianzas se clasifican en diferentes ramas:
- Fianzas de fidelidad,
 - Fianzas judiciales y,
 - Fianzas generales o administrativas.

El estado como el principal administrador del SBM, tiene como objetivo orientar las actividades del SBM hacia el desarrollo de las fuerzas productivas del país y hacia el crecimiento económico del mismo con base en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la república mexicana, es por eso por lo que cada intermediario, bancario, no bancario o auxiliar, cuentan con diferentes servicios para poder dirigirse a toda la población (Mercado H., 2009: 95-104).

2.1.5 LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO

Yebra (2014:18) señala que la banca comercial o banca múltiple son las instituciones que prestan el servicio de banca y crédito, las cuales están integradas para realizar y ofrecer servicios y operaciones de depósito, de ahorro, hipotecarias, fiduciarias, operaciones de arrendamiento, factoraje, seguros, de sofomes y sofoles, entre otras; tiene la facultad de realizar operaciones de banca de inversión y de prácticamente todos los intermediarios financieros esto, con el fin de llevar a cabo de una manera más ágil sus operaciones y a su vez, brindarle mayor seguridad y confianza a los clientes sin tener la necesidad de contratar diferentes servicios financieros en diferentes entidades. La banca comercial es el principal intermediario financiero gracias a su gran tamaño y presencia en el sistema de pagos y representa un papel importante en la economía ya que, para diciembre de 2012,

los bancos comerciales contaban con activos de 6,009,549.00 millones de pesos y para cierre de 2018 los activos ascendían a 9,474,614.00 millones de pesos¹².

Debido a las exigencias tanto del mercado como de los bancos de ofrecer y mejorar la calidad del sistema y de los servicios, a la banca comercial también se lo conoce como banca universal. Desde los años setenta, la banca comercial mexicana pasó de ser una banca especializada a ser una banca de grupos financieros de carácter bancario y posteriormente, a ser banca múltiple; marcando así el preámbulo de la banca universal.

La banca comercial se puede dividir en cinco secciones:

- 1) Banca Especializada,
- 2) Grupos Bancarios,
- 3) Banca Múltiple,
- 4) Grupos Financieros y,
- 5) La Banca Universal.

2.1.6 LA BANCA ESPECIALIZADA

Solano (1998) señala que en los años setenta, la banca comercial mexicana presentaba una estructura de especialización horizontal, es decir, a los diferentes tipos de instituciones se les habían asignados áreas de operación más o menos bien definidas, tomando en cuenta plazos y métodos seguidos en la obtención de fondos y plazos de otorgamiento de los créditos. El propósito de estas limitaciones era para mantener un equilibrio adecuado entre plazo de vencimiento de los recursos recibidos y los plazos de los recursos invertidos, buscando preservar la liquidez del sistema. La banca comercial incluida a los bancos de depósito, los bancos de ahorro, las financieras, los bancos hipotecarios, los bancos de capitalización y las instituciones fiduciarias.

¹²Fuente: www.cnbv.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Portafolios de información. Fecha de consulta 27/02/2019.

2.1.7 GRUPOS FINANCIEROS

Los grupos financieros pueden estar integrados por una sociedad controladora y por una de las siguientes entidades: un banco, una casa de bolsa, una empresa de seguros, un almacén general de depósito, una compañía afianzadora, una arrendadora financiera, operadora de sociedades de inversión, una casa de cambios y una empresa de factoraje financiero. Esta innovación, se le conoce como universal, es decir, son instituciones que ofrecen una gran variedad de servicios financieros, instrumentos de ahorro, crédito, seguros, arrendamientos financieros, factorajes y actividades bursátiles. Así mismo, en una sola entidad se pueden ofrecer todas las operaciones financieras que se requieran como la inversión, la producción y la distribución de bienes y servicios; pueden estar conformadas por diferentes bancos de inversión, casas de bolsa, de cambio; esto con el fin último de aumentar su competitividad frente a otros grupos en el mercado.

La formación de grupos financieros siempre contaba, con un eje principal conformado por un banco de depósito, el cual operaba por medio de sus departamentos de ahorro y fiduciario, una financiera, un banco hipotecario, una compañía de seguros y, de algunas con otro tipo de institución financiera. Gracias a este tipo de integración que llevaron a cabo los grupos financieros, el nivel de eficiencia del sistema bancario se incrementó de manera significativa, llevando a cabo, grandes flujos de fondos entre los grupos financieros, abarcando una mayor cobertura en la oferta de servicios financieros.

Entre los principales grupos financieros más importantes que operan en México se encuentran:

- I. Grupo Financiero BBVA Bancomer,
- II. Grupo Financiero Banamex,
- III. Grupo Financiero Banorte,
- IV. Grupo Financiero Santander,
- V. Grupo Financiero HSBC,
- VI. Grupo Financiero Inbursa,
- VII. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
- VIII. Grupo Financiero Afirme,
- IX. Banregio Grupo Financiero,
- X. Grupo Financiero Invex,
- XI. Multivalores Grupo Financiero,

- XII. J.P. Morgan Grupo Financiero,
- XIII. Grupo Financiero Barclays México,
- XIV. Intercam Grupo Financiero,
- XV. Grupo Financiero Monex,
- XVI. Grupo Financiero Activer,
- XVII. Grupo Financiero Mifel,
- XVIII. Grupo Financiero Ve por Más
- XIX. Grupo Financiero CreditSuisse
- XX. Value Grupo Financiero, y,
- XXI. Grupo Financiero Base.¹³

En el cuadro 1 podemos observar de qué tipo de subsidiarias están conformados los grupos financieros, las celdas sombreadas indican que no cuentan con dicha subsidiaria y la columna marcada con un * nos dice que estos Grupos consideran empresas de servicios complementarios, Sofoles (Entidades Reguladas y Entidades No Reguladas), Operadoras de Inversión y Afores, esto nos indica que no solo podemos encontrar un servicio financiero cuando acudimos a una sucursal perteneciente al grupo de esta tabla, si no que podemos encontrar y realizar diferentes actividades para la administración de nuestros recursos monetarios.

¹³www.cnvb.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Portafolio de información, Sociedades Controladoras de Grupos Financieros al cierre de 2018. Fecha de consulta 27 de febrero de 2019

Cuadro 1
Grupos Financieros en Operación (cierre a septiembre de 2018)

Grupos Financieros Institución	Número de Entidades						
	Controladoras	Bancos	Casas de Bolsa	Aseguradoras	Pensiones	Otros*	Total
Grupo Financiero BBVA Bancomer	1	1	1	1	1	5	10
Grupo Financiero Banamex	1	1	1	1	1	2	7
Grupo Financiero Banorte	1	1	1			6	9
Grupo Financiero Santander	1	1	1				3
Grupo Financiero HSBC	1	1	1	1		2	6
Grupo Financiero Inbursa	1	1	1	1	1	6	11
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	1	1	1			3	6
Grupo Financiero Afirme	1	2		1		2	6
Banregio Grupo Financiero	1	1				3	5
Grupo Financiero Invex	1	1	1			2	5
Multivalores Grupo Financiero	1	1	1			2	5
J.P. Morgan Grupo Financiero	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Barclays México	1	1	1			1	4
Interam Grupo Financiero	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Monex	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Activer	1	1	1			1	4
Grupo Financiero Mifel	1	1				2	4
Grupo Financiero Ve por Más	1	1	1			2	5
Grupo Financiero Credit Suisse	1	1	1			1	4
Value Grupo Financiero	1		1			2	4
Grupo Financiero Base	1	1	1				3
Total	21	21	18	5	3	45	113

Fuente: www.cnvb.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Portafolio de información, Sociedades Controladoras de Grupos Financieros al cierre de 2018. Fecha de consulta 27 de febrero de 2019.

Tal es la importancia de estos grupos financieros en el Sistema Financiero Mexicano que, si alguno de ellos llegara a declararse en banca rota o quiebre potencial, podría afectar la estabilidad de dicho sistema o, por otro lado, de la economía en el país.

2.1.8 BANCA MÚLTIPLE

La formación de grupos financieros trajo consigo la creación del sistema de banca múltiple, el cual constituye una oferta de servicios integrados que facilitan al cliente obtener todos estos servicios en una sola entidad, como se mencionó anteriormente, este tipo de atención, en un solo lugar, facilita y agiliza el servicio al cliente aumentando la productividad de la banca. Dicha integración posibilita acelerar la expansión de los servicios a un costo menor, ya que utilizan a una sola entidad para concretar los diferentes servicios ofertados, a su vez, la banca múltiple está conformada por la banca universal, la cual, es aquella banca que ofrece absolutamente todos los servicios

financieros bajo un mismo nombre, es decir, suministrar la organización de los grupos financieros a través de instituciones separadas.

2.1.9 MICROFINANCIERAS

Las empresas microfinancieras, de acuerdo a Bonfil, (2009,46-47), son instituciones que ofrecen al menos, alguno de los siguientes micro servicios como el ahorro, prestamos, seguros, transferencias, pago de remesas del exterior y el pago de servicios, los cuales son creados de acuerdo con las particularidades de la población que tiene menores ingresos, es decir, considerar los periodos y los montos en que esa población puede ahorrar o pagar sus créditos, consideran también la ubicación geográfica (cabe mencionar que las micro financieras cuentan con cobertura en donde los bancos no llegan a cubrir el mercado, no porque no cuenten con la capacidad operativa de ofrecer sus servicios, sino que sus servicios no van dirigidos a ese segmento de la población), los usos y costumbres de las comunidades, necesidades del ciclo de vida y las actividades productivas que se realizan en estas regiones. La diferencia de este tipo de instituciones las demás, se marca en que funcionan con base a una metodología diferente, la cual se basa en la conformación de grupos solidarios y el uso del *aval social*, así como por la ausencia de aval o garantías físicas, prendarias, hipotecarias, quirografarias, entre otras.

Las microfinancieras se enfocan principalmente a créditos productivos los cuales, a su vez, funcionan para abatir los bajos niveles de bancarización, especialmente en los países en vías de desarrollo, en donde los bancos tienen muchas exigencias para abrir una cuenta y son útiles para quienes no cuentan con historial crediticio o garantías para acceder a un crédito, es por esto por lo que los préstamos otorgados por las microfinancieras conllevan un mayor riesgo (Minzer, 2011).

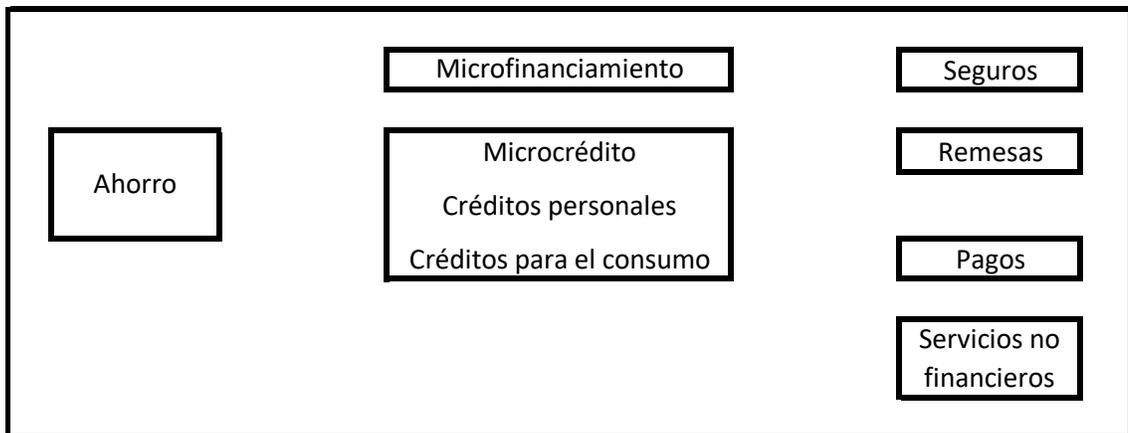
Las instituciones microfinancieras para Conde (2009) se dividen en:

- 1) *Las formales*; eran las Organizaciones Auxiliares de Crédito (OAC), instituciones reguladas por parte de la CNBV y por la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo (AMSAP); las cuales centraban sus actividades en la intermediación financiera de captación de ahorro y otorgamiento de créditos.
- 2) *Las semiformales*; las cuales llevan a cabo actividades como cajas de ahorro, cajas solidarias, sociedades cooperativas de consumo de servicios de ahorro y

préstamo y algunas sociedades anónimas. Son instituciones no reguladas por la CNBV, ni reconocidas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC) ni por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

- 3) *Las organizaciones sociales*; las cuales promueven o realizan actividades de intermediación financiera, solo como un medio, ya que tienen como objetivo final, mejorar el nivel de vida de sus clientes mediante proyectos de combate a la pobreza y desarrollo económico o simplemente, tienen fines altruistas.
- 4) *Las empresas sociales*; son organizaciones comunitarias que promueven el ahorro entre sus socios para financiar sus proyectos productivos. En el cuadro 2 se pueden observar los diferentes servicios microfinancieros anteriormente mencionados (Bonfil, 2005:6).

Cuadro 2
Servicios Microfinancieros



Fuente: Carola Conde Bonfil, *Instituciones e instrumentos de las microfinanzas en México. Definamos términos*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, AC, Documentos de discusión sobre el tercer sector, núm. 33, 2005, p. 6.

Y, de acuerdo con Minzer (2011) las instituciones financieras que canalizan el microcrédito se clasifican en distintas categorías:

- 1) Organizaciones no gubernamentales (ONG),
- 2) Cooperativas y uniones de crédito,
- 3) Bancos e instituciones no bancarias.

Posteriormente, estas instituciones se clasifican en 3 grupos:

- 1) Aquellas que otorgan microcréditos a prestatarios individuales,
- 2) Las que lo hacen por medio de grupos solidarios,
- 3) Quienes utilizan el modelo de bancos comunitarios¹⁴.

La finalidad de las microfinancieras es llegar al sector de la población con menos ingresos que los que se atienden en otras instituciones financieras.

2.2 Banca Mifel

El sistema bancario mexicano cuenta con instituciones que pueden ser nacionales o extranjeras e incluye a empresas bancarias mexicanas que operan en el exterior mediante distintas figuras jurídicas como filiales, sucursales o agencias. Grupo Financiero Mifel o Banca Mifel, se encuentra dentro del sistema bancario mexicano, es una institución del tipo “banca comercial” que inició sus operaciones en 1989 como casa de bolsa y, posteriormente y debido a los cambios y exigencias del mercado internacional financiero, empezó a llevar operaciones de factoraje y arrendamiento.

El crecimiento de Banca Mifel durante sus inicios hasta ahora se ha visto reflejado de manera positiva, ya que para 1993 empezaba operaciones bancarias y justamente un año después en 1994, fue cuando abrió su primera sucursal. En el cuadro 3 podemos apreciar la evolución cronológica de Banca Mifel y quien actualmente, ofrece diferentes servicios como operaciones de factoraje, arrendamiento, inversiones, casa de bolsa, créditos hipotecarios, de consumo, empresariales, tarjetas de crédito, terminales punto de venta, por mencionar algunos.

Gracias a su amplia gama de servicios, para diciembre de 2008, ya contaba con 27 sucursales, de las cuales 18 se encontraban en lo que hoy conocemos como Ciudad de México, y en otras regiones como el Estado de México con 6 sucursales, Monterrey con 2 sucursales y Morelos con una sucursal. Diez años después, en diciembre de 2018, Banca Mifel ya abarcaba más regiones, en Ciudad de México con 32 sucursales, Estado de México con 16 sucursales, Monterrey con 4 sucursales, Morelos con 2 sucursales,

¹⁴ Un banco comunitario conocido también como *Village Bank*, se conforma por un número de vecinos que pertenecen a una comunidad de escasos recursos que acuerdan conformar un grupo de escasos recursos donde utilizan garantías recíprocas, es decir, cada miembro garantiza al resto de los afiliados cuando uno de estos no pueda realizar el pago del préstamo (Minzer, 2011).

Aguascalientes con 2 sucursales, Querétaro con 5 sucursales, Guanajuato con 4 sucursales, Puebla con una sucursal, Aguascalientes con una sucursal, Yucatán con una sucursal, Jalisco con 7 sucursales, Baja California con una sucursal, dando un total de 75 sucursales, como se puede resumir en el cuadro 4 y como se resalta en el mapa 1 posteriormente.

Cuadro 3
Banca Mifel: Cronología

Año	Acontecimiento
1989	Inicio de operaciones bajo el nombre de "Factor Feld", cambiando el rumbo de las operaciones de factoraje en México pocos años después.
1992	Nace Arrendadora Mifel, bajo el entorno nacional que se basaba en llevar a cabo la integración de diversas actividades intermediarias en una sola institución y con el fin de ampliar sus negocios.
1993	8 de septiembre, obtiene la concesión para operar en el Sistema Bancario Mexicano.
1994	Para junio, se apertura la primera sucursal en Ciudad de México.
2011	La Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, invierte 25 millones de dólares, los cuales representan el 18% de sus acciones, emitiendo con ellos nuevas acciones comunes.
2012	Banca Mifel se asocia con Finacle de Infosys y anuncia la exitosa implementación de la solución bancaria universal.
2013	Para abril en la Convención Nacional Bancaria, celebrada en Acapulco por parte de la ABM, Mifel estrena una nueva estructura con la vicepresidencia del Grupo A1 (conformado por bancos de nicho), representado por Daniel Becker, director general de GFM.

Fuente: Elaboración propia con datos de la página web www.mifel.com.mx fecha de consulta 06 de abril de 2019.

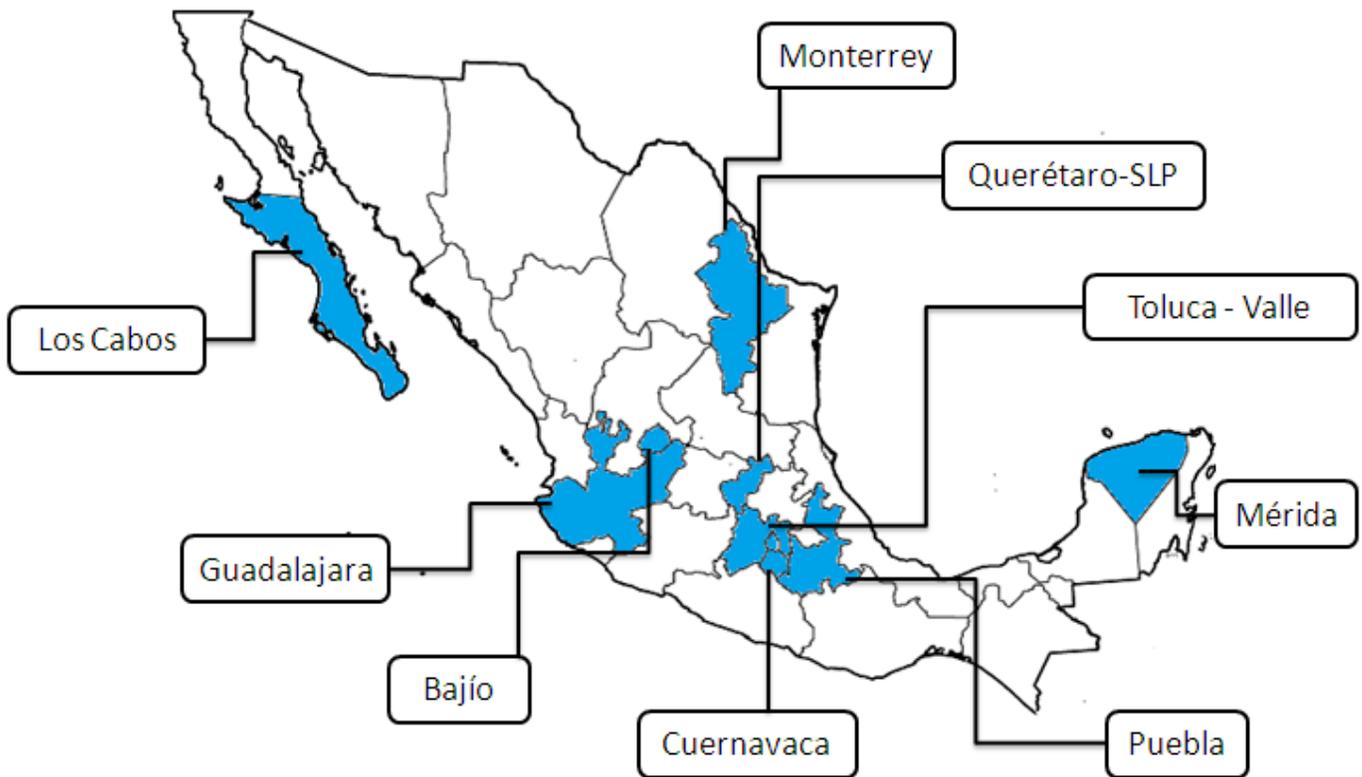
Cuadro 4
Sucursales Banca Mifel

Estado	2008	2018
Aguascalientes	0	2
Baja California Sur	0	1
Ciudad de México	18	32
Guanajuato	0	4
Jalisco	0	7
Estado de México	6	16
Morelos	1	2
Nuevo León	2	4
Puebla	0	1
Queretaro	0	5
Yucatan	0	1
Total	27	75

Fuente:Elaboración propia con datos de la página web:

www.cnvb.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Portafolio de información R5 Número de sucursales por estado y municipio al cierre de 2018. Fecha de consulta 27/02/2019.

MAPA 1. Presencia Regional de Banca Mifel en la República Mexicana



Fuente: Elaboración propia con datos de la página web www.mifel.com.mx con fecha de consulta 15 de agosto de 2019.

En el cuadro 5, podemos observar la cantidad y diferencia de sucursales que tiene Banca Mifel por región a diciembre de 2018 en comparación con el número de sucursales totales con las que cuenta el G-7 o el grupo de los siete, que se encuentra conformado Citibanamex, BBVA Bancomer, Santander, Scotiabank, Inbursa, HSBC y Banorte. Se espera que para finales del 2019 Banca Mifel termine con un total de 91 sucursales totales dentro de estas regiones, es decir, 16 nuevas sucursales.

Cuadro 5
Sucursales Banca Mifel vs G7 diciembre 2018

Estado	Banca Mifel	G7
Aguascalientes	2	81
Baja California Sur	1	31
Ciudad de México	32	1276
Guanajuato	4	136
Jalisco	7	422
Estado de México	16	390
Morelos	2	72
Nuevo León	4	383
Puebla	1	17
Queretaro	5	110
Yucatan	1	114
Total	75	3032

Fuente: Elaboración propia con datos de la página web:

www.cnvb.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Número de sucursales por estado y municipio al cierre de 2018. Fecha de consulta 2 de febrero de 2019.

Por otra parte, también podemos comparar el número de empleados en el cuadro 6, que ha tenido Banca Mifel contra los bancos integrantes del G-7 durante el periodo de 2008-2018.

Cuadro 6
Número de Empleados

Banco	2008	2018
Banca Mifel	670	1,213
BBVA Bancomer	27,092	32,321
Banorte	14,797	23,140
Citibanamex	29,831	28,717
Inbursa	1,537	5,170
HSBC	21,686	15,949
Santander	13,041	19,422
Scotiabank	9,057	9,866

Fuente: Elaboración propia con datos de la página web:

www.cnvb.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Número personas contratadas. Fecha de consulta 27 de febrero de 2019.

En definitiva, el comparativo con este grupo es abismal, sin embargo, seguimos hablando de una banca que se creó con actividades totalmente diferentes a los del G-7, es decir, Banca Mifel solo ofrecía servicios como casa de bolsa, factoraje y arrendamiento financiero, a diferencia de Citi Banamex o BBVA Bancomer, que ya fungían funciones de banco como tal.

Posteriormente Banca Mifel se fue consolidando como Grupo Financiero gracias a las demandas de servicios financieros que los usuarios requerían y al constante cambio en el ambiente nacional e internacional que se iba presentando dentro de las exigencias de la economía mexicana.

La apertura del mercado financiero con la extranjerización de la banca fue de vital importancia interna para el grupo, ya que con ello sus servicios se fueron diversificando y consolidando más. Como podemos observar en los cuadros 6.1 y 6.2 la diferencia en montos de las carteras vigente y vencida de crédito de Banca Mifel y su comparación con las entidades pertenecientes al G-7, esta muy marcada por un monto menor. Sin embargo, en su comparación propia para 2018, Banca Mifel contaba con una cartera 5.52 veces más de lo que era su cartera en 2008.

Cuadro 6.1											
Cartera de Crédito Vigente por Institución (cifras en millones de pesos a diciembre de cada año)											
Institución	Periodo										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Citibanamex	259,293	328,143	307,389	365,162	423,196	455,725	446,443	537,111	571,817	627,453	639,375
Banca Mifel	8,203	13,088	14,872	13,121	16,216	19,778	24,314	27,988	33,092	39,062	45,301
BBVA Bancomer	504,042	499,649	559,593	605,142	637,690	690,981	780,636	877,405	994,711	1,052,106	1,136,985
Banorte	218,238	218,015	243,746	299,236	352,373	405,803	445,620	487,012	557,022	603,552	756,593
HSBC	162,693	152,014	166,435	182,964	194,966	192,834	219,217	234,856	269,892	310,428	371,739
Inbursa	142,647	155,204	172,819	169,823	168,509	187,349	190,046	192,203	218,129	228,117	210,248
Santander	216,534	194,450	211,591	294,905	330,384	352,934	413,127	490,183	538,539	560,429	621,581
Scotiabank	95,643	96,119	102,235	111,415	124,600	152,427	172,967	209,144	245,910	306,789	359,367
Total	1,607,292	1,656,681	1,778,680	2,041,769	2,247,934	2,457,831	2,692,371	3,055,902	3,429,112	3,727,936	4,141,189
Total Banca Múltiple	1,816,583	1,880,571	2,041,371	2,360,764	2,650,331	2,885,105	3,177,313	3,631,511	4,122,096	4,506,819	4,928,412

Fuente:Elaboración propia con datos de la página web:

www.cnvb.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Estados Financieros portafolio 040-5ª-R0. Fecha de consulta 15 de agosto de 2019.

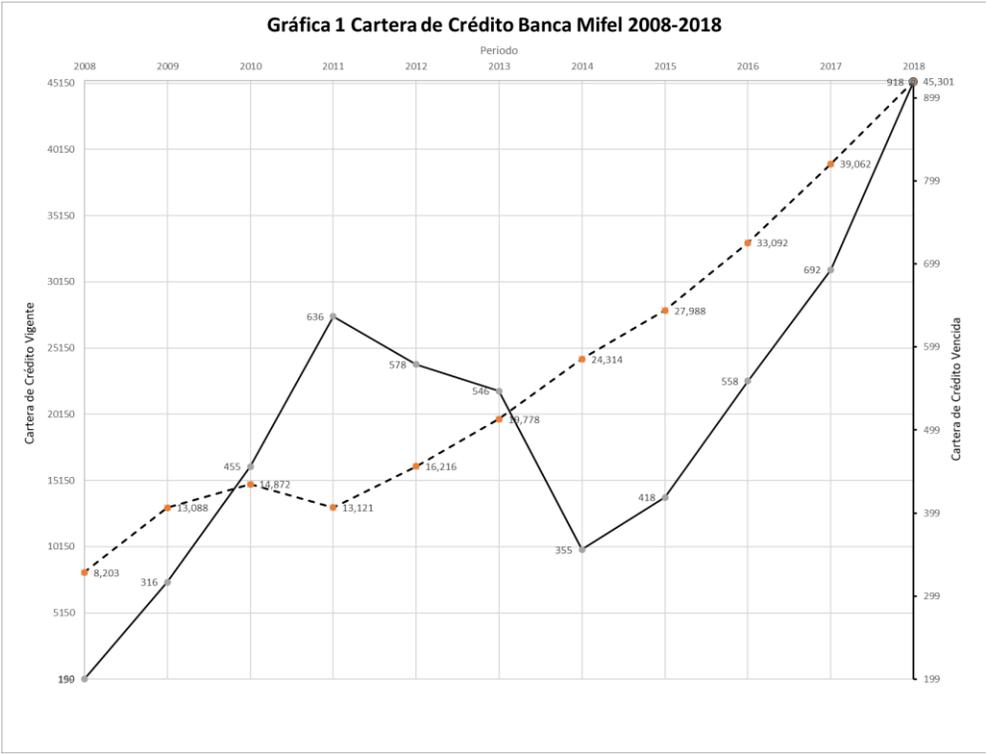
Cuadro 6.2											
Cartera de Crédito Vencida por Institución (cifras en millones de pesos a diciembre de cada año)											
Institución	Periodo										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Citibanamex	2,142	2,645	2,336	2,928	4,006	6,881	4,779	4,233	4,537	5,226	9,416
Banca Mifel	199	316	455	636	578	546	355	418	558	692	918
BBVA Bancomer	16,297	19,827	14,398	19,600	21,567	22,525	21,831	21,286	22,654	22,639	23,174
Banorte	4,611	5,004	5,749	5,797	5,940	12,064	12,575	10,172	10,060	12,192	12,840
HSBC	10,245	7,939	5,344	5,082	4,013	12,156	12,243	12,870	8,209	7,486	7,287
Inbursa	3,600	4,250	3,427	5,055	6,060	8,171	6,591	5,796	4,424	5,312	2,339
Santander	2,060	1,006	2,339	2,615	2,441	9,200	10,942	11,451	8,890	9,837	10,829
Scotiabank	3,596	3,938	3,788	3,110	2,872	4,250	5,586	5,739	5,974	6,652	7,359
Total	42,750	44,925	37,836	44,823	47,477	75,793	74,902	71,965	65,306	70,036	74,162
Total Banca Múltiple	49,783	54,291	45,723	54,320	61,368	91,186	91,252	85,394	79,108	86,600	93,429

Fuente:Elaboración propia con datos de la página web:

www.cnvb.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Estados Financieros portafolio 040-5ª-R0. Fecha de consulta 15 de agosto de 2019.

De igual manera la cartera vencida de Banca Mifel ha ido creciendo de acuerdo al crecimiento de su cartera vigente, el hecho de que los préstamos en un banco aumenten no quiere decir que todos estos van a ser pagados a su vencimiento, es por ello que las carteras vencidas representan un porcentaje importante dentro de las instituciones financieras, para el caso de Banca Mifel la cartera vencida de 2008 representaba solo el 2.42% de incumplimiento de pago con respecto al total de su cartera vigente y para 2018 representa el 2.02%, lo que nos quiere decir que el crecimiento de ambas carteras es recíproco en la evolución de la una con la otra.

Por otra parte, la gráfica 1, muestra el comportamiento de las carteras de crédito de Banca Mifel, en el periodo de 2008 a 2018, la línea de tendencia punteada representa la evolución de la cartera de crédito vigente la cual ha ido en crecimiento y la línea sólida, representa la tendencia de la cartera de crédito vencida que ha ido incrementando de acuerdo con el crecimiento de la cartera vigente, es decir, van de mano como se mencionó anteriormente.



Fuente:Elaboración propia con datos de la página web:

www.cnvb.gob.mx/Paginas/PortafolioDeInformacion.aspx Estados Financieros portafolio 040-5ª-R0. Fecha de consulta 15 de agosto de 2019.

En conclusión, derivado de los constantes cambios internacionales en la forma de operar de los intermediarios financieros, la integración del sistema bancario mexicano se tuvo que consolidar como un todo, con el objetivo de llevar a cabo operaciones más eficientes y con el fin de orientar y fortalecer la actividad financiera, es por ello que el sistema bancario mexicano no solo está integrado por instituciones bancarias, sino que también cuenta con instituciones no bancarias y grupos financieros que permiten a la población acceder a los diferentes servicios financieros que a su vez se adaptan a cada necesidad. Existen regiones en el país donde hay poblaciones alejadas que no tienen acceso directo a un banco y es por eso que se han creado las instituciones microfinancieras, casas de cambio o sociedades de ahorro y préstamo que permiten el acceso al SBM sin tantos trámites o requerimientos como los que solicitan los bancos de mayor renombre en el país, el mercado del SBM abarca todas las necesidades y exigencias de la población mexicana, aun cuando la cobertura de algún intermediario financiero se vea limitada, siempre habrá alguna otra institución que cubra las necesidades requeridas por los agentes económicos, que son los individuos que conforman a una sociedad y que realizan actividades que incentivan a movilizar las actividades económicas tanto productivas o de consumo.

Los intermediarios financieros son el principal motor del SBM, ya que se encargan de ofrecer servicios y mejoras para cada tipo de persona y empresa, es por ello que la intermediación financiera evoluciona día con día de manera interna y externa modernizando sus sistemas para llevar a cabo de manera rápida y eficiente los servicios que ofrecen en el mercado y relacionándose más una institución con otra como es el caso de los servicios que ofrece la banca de desarrollo para poder proteger las operaciones de la banca comercial, o de los servicios que ofrecen las microfinancieras a las personas que no tienen acceso a los servicios bancarios proporcionándoles créditos que ayudan a las personas a realizar su metas financieras de corto plazo o como las casas de cambio, que ofrecen su servicio a cualquier persona que requiera comprar o vender divisas sin una regulación tan exigente como la de los bancos.

Por otra parte, la integración de los grupos financieros que ofrecen muchos servicios en una institución ayuda a que las personas o empresas no tengan que acudir a diferentes instituciones a realizar actividades de factoraje, arrendamiento o requerimientos de contratación de un seguro, ya que los intermediarios financieros actuales, ofrecen todos estos servicios y ayudan a las personas o grupos empresariales, a facilitar la contratación

de los diferentes servicios financieros en una sola institución. El sistema bancario engloba las instituciones y actividades más importantes dentro de una economía, ya que por medio de los bancos es donde se puede depositar, ahorrar o pedir prestado dinero. Sin embargo, no todos los bancos de mayor renombre dentro de la economía mexicana ofrecen sus servicios a toda la población, si no que cada banco e institución define y mide el alcance de su mercado, hoy en día todas las personas pueden acceder a un crédito por medio de las instituciones microfinancieras y de igual manera pueden acudir a un banco cercano dentro de su población ya que hay bancos que no solo cuentan con cobertura nacional ofreciendo sus servicios a lo largo de toda la república mexicana si no también regional, y de manera internacional como Citibanamex, BBVA, HSBC, Scotiabank, por mencionar algunos y cada intermediario cuenta con sus propias regulaciones y actividades que hacen que haya una mayor movilidad del sector bancario en México. Cada institución financiera va evolucionando por medio de las demandas que su mercado le exige.

Banca Mifel, por el momento ha ido abarcando más regiones dentro de la república mexicana y pretende terminar el año con la apertura de 16 sucursales más para poder cubrir más territorio de mercado dentro del territorio nacional, también se ha ido modernizando internamente por medio de mejoras a sus programas internos para poder ofrecerle al cliente un servicio más eficaz para acortar tiempos operacionales y dar pronta respuesta a sus clientes y que ellos le ayude a elevar su competitividad con respecto a los grandes bancos dentro del mercado mexicano.

CAPÍTULO 3

Reporte de actividades laboral: la importancia del Control de Crédito en Banca Mifel

El objetivo del presente reporte de actividades laboral tiene como eje principal el dar a conocer la importancia del control de crédito por medio de una de sus funciones más importantes, la cual es el caso del estudio de la presente tesina, el demarcar cuán importante es contar con una Mesa de Control de Crédito en una Institución Financiera y como es en el caso de Grupo Financiero Mifel.

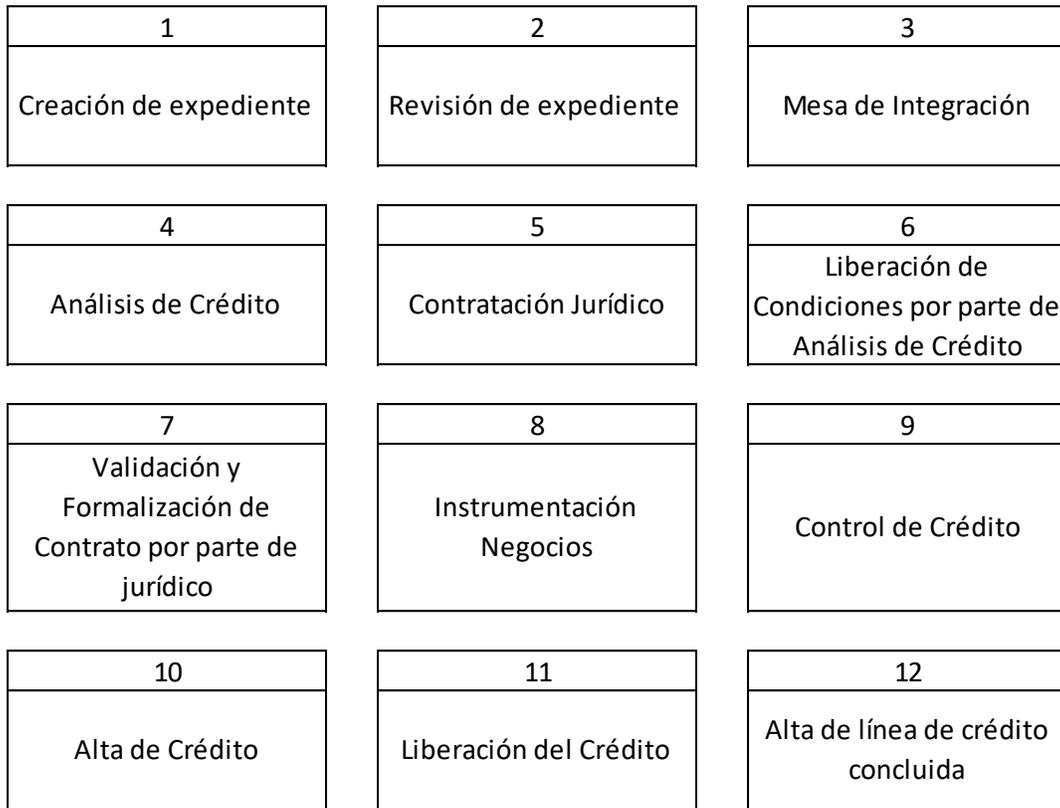
El Área de Mesa de Control de Crédito es de vital importancia ya que se encarga de gestionar, verificar y registrar las condiciones otorgadas a un cliente al momento de autorizarle una línea de crédito en la institución, es decir, que los términos y condiciones impuestas al cliente sean cumplidos en tiempo y forma. Dichos términos y condiciones se encuentran determinados previamente por el Área de Análisis de Crédito, sin embargo, quien se encarga de gestionar realmente que se cumplan todos estos lineamientos es la Mesa de Control de Crédito, ya que esta se encarga de, como su nombre lo dice, controlar los requerimientos que se necesitan para dar de alta un crédito dentro de la institución y de observar los incumplimientos de los mismos, es decir, señalar cuales son los términos y condiciones que no se han cumplido y cuáles son sus principales ejes de incumplimiento.

3.1 OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO

Previamente de la descripción de actividades de la Mesa de Control de Crédito, es importante resaltar, los pasos que se llevan a cabo en el proceso para otorgar un crédito¹⁵, es por ello por lo que se describirá a grandes rasgos los estudios y análisis que deberá recorrer una solicitud de crédito, como se muestra a continuación en el diagrama 1.

¹⁵ Un crédito es aquel activo que se deriva del financiamiento que se otorga por medio de las entidades con base a lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

Diagrama 1
Flujo de otorgamiento y alta de un crédito



Fuente: Elaboración propia con datos de flujo operativo laboral.

1. En la creación del expediente, es donde el área de negocio, por medio de un ejecutivo, es quien se encarga de recabar la información básica y necesaria del cliente para llevar a cabo la integración de su expediente, esto quiere decir que el cliente brinda a la institución la información y documentación requerida para poder ser identificado.
2. La revisión del expediente es de vital importancia, ya que ayuda al área de negocio a llevar a cabo las observaciones necesarias de acuerdo con los documentos recibidos, lo anterior con el fin de tener la información lo más original, legible y clara posible acerca del cliente, en caso de no ser así, el área de revisión de expedientes solicita la documentación nuevamente al área de negocio.

3. La Mesa de integración es la actividad donde el área de negocio revisa el expediente y es aprobado por parte de la revisión del expediente para poder canalizarlo con al área de análisis de crédito.
4. Una vez que se completó el proceso de la creación e integración del expediente debidamente, se canaliza al área de análisis de crédito, para que la misma analice al cliente y otorgue al mismo el tipo de crédito que dicha área suponga viable para este; en este punto de descripción es necesario conocer los lineamientos que se manejan para otorgar o declinar un crédito, es por eso que en este punto se toman en cuenta los siguientes focos de análisis:

4.1 Solicitud de Crédito:

Para otorgar un crédito, el cliente debe llenar una solicitud de crédito, las solicitudes de crédito solo serán recibidas siempre y cuando cuenten con la documentación completa y correcta de acuerdo a los requerimientos del Intermediario Financiero (IF), dichas solicitudes serán evaluadas previamente de manera rápida pero eficaz por medio de un análisis cualitativo y cuantitativo, sin embargo, antes de comenzar el análisis de crédito, se deberá confirmar si el tipo de cliente es viable para la oferta de la institución financiera, es decir, que el cliente sea parte del mercado que el IF está buscando.

Los diferentes factores que se analizan en las solicitudes de crédito son: i) capacidad jurídica, ii) capacidad de pago, iii) solvencia económica y moral, iv) fuente de ingresos, v) sector económico al que pertenece, vi) si es persona moral (empresa) o persona física con actividad empresarial, vii) tipo de operación, viii) tipo de crédito, ix) importe, x) plazo, xi) rentabilidad, xii) destino del crédito, xiii) esquema de pagos, xiv) garantías y por último, xv) lista de exclusión y evaluación de riesgo socio-ambiental.

4.2 Estudio de Crédito:

Un estudio de crédito es aquel análisis que contiene la información requerida, completa y correcta con el fin de determinar si dicha información es viable o no para seguir adelante con otorgamiento del crédito; por otra parte, este estudio de

crédito proporcionará los indicadores financieros necesarios para determinar el comportamiento histórico y actual de las condiciones en las que ha estado la empresa; este estudio deberá contener los siguientes requerimientos:

- **Información Cualitativa:** antecedentes históricos de la empresa, organigrama, instalaciones, giro económico, concesiones, ciclo de producción, propietarios, dueños o accionistas, historial del comportamiento crediticio, desempeño ambiental (lista de exclusión y evaluación de riesgo socioambiental).
- **Información Cuantitativa:** monto y destino del crédito, objeto del crédito, fuente principal de pago, fuente alternativa de pago, proyecciones de capacidad de pago o flujo de caja (si es que aplica), análisis históricos y actuales de sus estados financieros, estructura de capital, análisis de las cuentas comerciales por cobrar y por pagar, fuentes de financiamiento ya sean accionistas, comerciales u obligaciones bancarias, análisis de inventarios, activo fijo y de impacto de la empresa o persona de la obligación solicitada al banco.
- **Garantías:** las garantías son las fuentes alternas de recuperación del crédito y las cuales solo podrán ejercerse si el acreditado no tiene la capacidad de hacer frente a sus obligaciones, por lo cual, las garantías deben ser verificadas, es decir, si son legales y que su valor cubra en porcentaje definido por el tipo de crédito a otorgar.
- **Calificación de Crédito:** se llevará a cabo la calificación de crédito de acuerdo con las disposiciones oficiales requeridas por las autoridades bancarias correspondientes y a la metodología interna que defina la IF.

Una vez finalizado el análisis de los aspectos anteriores mencionados se determinará una opinión por parte del análisis de crédito, el cual estará conformado por la información cualitativa más relevante, las principales cuentas de balance general y estado de resultados, y los principales comentarios y elementos decisivos en los cuales se basará la recomendación para su aprobación o rechazo. Posteriormente, dicho análisis será entregado para la revisión de su gerencia y subdirección correspondiente para posibles correcciones o adiciones. Finalmente, cuando el estudio de crédito ya se encuentra terminado se deberá someter a la autorización por el gerente o subdirector del Área de Análisis de Crédito donde se

llevará a cabo otra revisión conjunta por parte del Director Ejecutivo de Crédito y de ser viable, se autoriza o declina por parte del comité de crédito facultado.

Los tipos de crédito que pueden llegar a otorgar son:

- **Crédito Simple:** Este tipo de crédito establece un monto y un tiempo determinado, en el crédito simple solo se puede disponer de la cantidad pactada dentro del plazo de disposición autorizada y se paga hasta el final del plazo; a diferencia del crédito cuenta corriente, aun cuando se hayan realizado pagos antes del término de la línea de crédito, no se puede volver a disponer de lo que ya se ha pagado.
 - **Crédito Cuenta Corriente:** También conocido como *crédito revolvente*, es el crédito con mayor presencia entre los deudores, usualmente es el que se usa en las tarjetas de crédito, tarjetas departamentales o créditos normales en el banco. La característica del Crédito Cuenta Corriente es que otorga cierta cantidad de línea de crédito (dependiendo de la capacidad de pago del deudor) en un tiempo determinado, y se puede hacer uso de esta línea siempre y cuando se pague el monto ya utilizado, no importando si se paga la deuda adquirida el mismo día que se quiera hacer uso de los recursos.
 - **Crédito quirografario:** es aquel que no cuenta con ninguna garantía en especial y se utiliza para fines de liquidez del acreditado a corto plazo y al momento de su disposición solo se presenta un pagaré.
5. En esta parte del proceso de crédito, se crea el machote del contrato por si alguna modificación futura se pudiera llevar a cabo, área de jurídico plasmará en el contrato los lineamientos y obligaciones generales durante la vida del crédito y donde se llevará a cabo las firmas correspondientes del contrato de crédito por parte de los representantes legales tanto de la acreditada (cliente/empresa) como del IF.
 6. Una vez terminado el proceso de jurídico, el área de análisis de crédito libera las condiciones requeridas al área de negocio, para poder llevar a cabo una hoja de acuerdo que defina todos los lineamientos del crédito.

7. Una vez determinados los términos y condiciones del crédito del cliente ya que se lleva a cabo la firma del contrato por parte de las contrapartes y es en el mismo en donde se define el plazo y las condiciones que el crédito debe seguir a lo largo de su vigencia con la institución.
8. En esta parte del proceso, el negocio ya tiene el expediente completo, liberado y listo para solicitar el alta de línea de crédito del cliente.
9. En la actividad control de crédito se lleva a cabo la revisión de los documentos solicitados por parte de la institución, una vez revisados y si los mismos son correctos, se instruye al área operativa el alta de línea de crédito, para posteriormente, ser autorizada por parte de la mesa de control de crédito.
10. Se lleva a cabo el alta de línea y se libera en sistema.
11. La línea de crédito ya se encuentra disponible y se puede hacer uso de recursos por parte del cliente por medio de una solicitud, ya sea electrónica o por medio de uno o varios pagarés dependiendo del tipo de crédito otorgado.

3.2 ACTIVIDADES DE LA MESA DE CONTROL DE CRÉDITO

Una Mesa de Control de Crédito es un área de vital importancia para un intermediario financiero ya que se encarga de controlar los términos y condiciones que se predisponen para dar de alta un crédito y para, posteriormente, poder liberar los recursos al cliente. La mesa de control de crédito, como su nombre lo dice, controla los lineamientos generales que se derivan de un crédito autorizado por el comité de crédito facultado. A continuación, se presentan las actividades principales que se llevan a cabo en el control de crédito.

3.2.1 ALTA DE LÍNEAS DE CRÉDITO.

Después de que el área de Análisis de Crédito haya liberado todas las condiciones previas al alta de un crédito, negocio solicita el alta de crédito a la mesa de control de crédito, la cual se encarga de validar que todos los documentos requeridos por parte del banco al cliente sean verídicos y correctos, para ello es necesario contar con documentación vigente que avalé que efectivamente el cliente cumple con todas las condiciones necesarias, para llevar a cabo el alta de línea es necesario:

- a) *Formato de alta de línea o plantilla de alta* (emitida por el área de negocio),
- b) *Hoja de acuerdo* (la vigencia de la hoja de acuerdo es de 3 meses a partir de la fecha de su emisión),
- c) *Hoja de liberación* (en caso de aplicar, algunas veces previo al alta de una línea es necesario que se liberen ciertas condiciones por parte de análisis de crédito, cuando se requieran, deberán presentar esta hoja de liberación para los requisitos de alta),
- d) *Contrato de crédito firmado*,
- e) *Identificación oficial vigente* (del acreditado, avales, garantes y representantes legales),
- f) *Comprobantes de domicilio* (con vigencia no mayor a 3 meses de antigüedad a partir de la fecha de solicitud de crédito, es decir, si al momento de llevar a cabo el alta de línea y el comprobante ya no está vigente, se deberá solicitar otro comprobante),
- g) *Dictámenes jurídicos* (de la acreditada y avales cuando aplique),
- h) *Carta confirmación de domicilio* (solo aplica para personas físicas y cuando el comprobante de domicilio viene a nombre de un tercero),
- i) *Comprobantes fiscales del cliente*,
- j) *Calculadora precio y tasas* (es donde se define la sobre tasa del crédito autorizada por parte del área de riesgo discrecional),
- k) *Documentación de garantías*, pueden ser: avalúos vigentes con antigüedad no mayor a 6 meses para créditos nuevos y para renovaciones de línea no mayor a 24 meses, contrato y/o prenda mandato irrevocable, constancias de inversión, facturas, relación de cuentas por cobrar o inventarios; dicha documentación de garantías se presenta solo cuando sean exigibles al momento de la contratación y previo a la disposición de recursos.¹⁶
- l) *Pagaré único* (en caso de aplicar)¹⁷,
- m) *Póliza de seguro* (en caso de aplicar)¹⁸,

¹⁶ En algunas ocasiones y debido a las condiciones de las garantías requeridas, estas se pueden solicitar posterior a la disposición de recursos, muchas veces esto presenta un riesgo ya que en repetidas ocasiones las garantías no se presentan en tiempo y forma y el crédito se opera sin aforo.

¹⁷ El contrato de crédito proporciona dos opciones al cliente para disponer de sus recursos, la primera es el pagaré único, y como su nombre lo indica, se firma únicamente un pagaré por el monto total de línea autorizada, y la solicitud de las disposiciones de crédito se llevarán por medio del portal de banca electrónica, Mifel.net; la segunda opción es disponer de sus recursos por medio de un pagaré por cada disposición de crédito, es decir, la acreditada firmará un pagaré y lo presentará cada vez que requiera disponer de su línea de crédito.

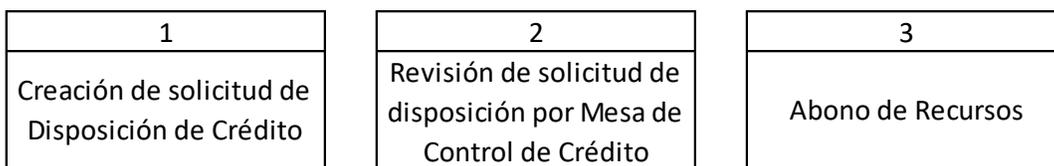
Es importante mencionar que, para llevar a cabo un alta de línea de crédito, se debe considerar que el área de control de crédito tiene como estándar de servicio un rango de 24 horas de atención para cada línea de crédito solicitada por parte del negocio, y que el área de control puede liberar o rechazar la línea de crédito dependiendo si los documentos requeridos están correctos y completos, de lo contrario, el alta de línea de crédito tardará más tiempo que el definido dentro de sus estándares. En muchas ocasiones, el negocio pasa por alto las observaciones que se tienen por parte de análisis o control de crédito y, sin embargo, las solicitudes de alta de línea de crédito son enviadas sin antes corregir o subsanar los faltantes que se presentan en cada caso, lo cual hace que se lleven a cabo reprocesos dentro del banco que afectan los estándares de servicios por presentar información incompleta.

3.2.2 DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE CRÉDITO.

Para la disposición de recursos de un crédito, es importante destacar los pasos que se realizar en este proceso, el diagrama 2 muestra las actividades que deben realizarse y revisarse antes de abonar el crédito.

Diagrama 2

Flujo de revisión y autorización de solicitud de disposición de crédito



Fuente: Elaboración propia con datos de flujo operativo laboral.

Cuando se concluye el alta de la línea de crédito, se puede llevar a cabo la disposición de recursos, para dicha actividad la mesa de control de crédito realizará la revisión de los

¹⁸ Se validará la póliza de seguro del crédito si en la hoja de acuerdo se define que la póliza debe de presentarse previo a la contratación.

términos y condiciones de la línea de crédito, por medio de una solicitud de recursos que el área de negocio emite y para ello es importante revisar:

- a) **solicitud de disposición de recursos**, la solicitud de disposición de recursos se lleva a cabo por medio del área de negocio, la cual contiene la información interna del cliente solicitante de los recursos, por mencionar algunos aspectos más importantes dentro de la solicitud se encuentran: nombre o razón social del cliente, cuenta de cheques del cliente, fecha de solicitud, monto, plazo, tipo y garantías del crédito y comentarios adicionales.
- b) **solicitud de recursos electrónica** (en caso de aplicar, es decir, si el cliente opto por firmar un pagaré único, se llevará a cabo la revisión de la solicitud electrónica),
- c) **pagaré**, en caso de aplicar, es decir, si el cliente solicitó emitir un pagaré para cada solicitud de recursos, presentará dicho pagaré con monto, plazo, tasa y fecha de emisión y vencimiento, dirección y firma del acreditado y fecha de vencimiento del título de deuda.
- d) **términos y condiciones de la línea**, es donde se definen las características del crédito y en el cual la mesa de control de crédito tiene que revisar que la solicitud de disposición de recursos cumpla con todos los términos y condiciones determinados en el alta de línea del crédito, estos términos y condiciones se revisan en el sistema interno del intermediario financiero, donde se llevan a cabo todos los registros de clientes y donde podemos observar si el cliente cuenta con los datos, saldos y cuentas necesarias para llevar a cabo su operación
- e) **garantías**, de acuerdo con el Banco de México, las garantías sirven para asegurar a los bancos el pago de los créditos, protegiendo a los bancos de que los deudores no paguen, es por ello por lo que los créditos deben tener una garantía, que cubra por los montos que no se lleguen a pagar por parte del cliente. Dependiendo del tipo de crédito otorgado se pueden presentar diferentes garantías como:
 - **garantías reales:** son las garantías que cubren al crédito por medio de un bien mueble, bien inmueble o por medio de títulos de crédito, por ejemplo:

prendarias sobre inventarios¹⁹, cuentas por cobrar, maquinaria y equipo, garantía líquida sobre dinero en efectivo o inversión²⁰, hipotecarias²¹ (sobre terrenos, construcciones o hipotecas industriales), y,

- **garantías personales:** son las que se conforman por avales físicos, morales y por las garantías de la banca de desarrollo.

La disposición de recursos del cliente será aprobada una vez que todos los pasos anteriormente mencionados estén completos y correctos de acuerdo a los registros que se tiene en el sistema interno del banco, de lo contrario, las solicitudes de disposición de crédito serán declinadas hasta que el área de negocio lleve a cabo las actualizaciones correspondientes, muchas de estas actualizaciones tienen que ver con que las garantías no se encuentran constituidas en tiempo y forma, que el cliente no cuente con saldo suficiente para pagar pagos exigibles, comisiones o intereses, que la solicitud de recursos se encuentre errónea o faltante de datos, que las firmas en pagarés o garantías se encuentren alteradas o incompletas y que el cliente cuente con el saldo suficiente para poder disponer de su línea de crédito. Es importante mencionar que los estándares de servicio de la disposición de recursos deben llevarse a cabo dentro de un rango de 4 o 2 horas dependiendo del producto a operar, si la información enviada por parte del área de negocio se encuentra completa y correcta, la mesa de control de crédito cumplirá con los estándares de servicio correspondientes, de lo contrario, la disposición de recursos se retrasará hasta tener la información actualizada y correcta.

En los cuadros 7 y 8, se muestran las solicitudes totales tanto de alta y disposición de crédito respectivamente.

¹⁹ Cuando se trate de garantías prenda inventarios, el acreditado deberá presentar una póliza de seguros pagada que cubra, en la suma asegurada, al menos el 100% del crédito o como por hoja de acuerdo se indique, el monto del crédito y dicha póliza deberá estar endosada a favor de la institución.

²⁰ La garantía líquida deberá tener como instrucción el depósito de efectivo en una cuenta administrada por la institución financiera con mínimo el 100% de aforo del crédito o dependiendo del porcentaje que la hoja de acuerdo indique, al momento de la solicitud de disposición de recursos, la mesa de control deberá validar que el dinero se encuentre en la cuenta de garantía indicada para su administración.

²¹ Las garantías hipotecarias sobre construcciones, edificios, casa habitación, departamentos y naves industriales, deberán contar con una póliza de seguros pagada y endosada a favor de la institución financiera.

Cuadro 7
Solicitudes de Alta de Crédito a Banca Mifel 2016-2019

Negocio Solicitante	Año			
	2016	2017	2018	2019(agosto)
Agronegocios	35	26	22	12
Arrendamiento	0	11	55	33
Banca Empresarial	69	65	62	41
Hipotecario Puente	85	72	79	52
Proyecto de Inversión	23	18	32	8
Comercial (PYME)	114	126	93	24
Empresarial- Área Comercial	5	11	7	1
Financieras	2	11	9	1
Eventual Comercial	0	0	6	0
Eventual Empresarial	0	0	0	0
Línea PQ Empresarial	0	0	5	11
Línea PQ Comercial	0	0	0	1
Total	333	340	370	184

Fuente: Elaboración propia con base a reportes anuales de trabajo de Solicitudes de Alta.

Cuadro 8
Solicitudes de Disposición de Recursos de Crédito

Negocio Solicitante	Año			
	2016	2017	2018	2019(agosto)
Agronegocios	215	311	307	158
Arrendamiento	194	271	343	155
Banca Empresarial	1105	1296	1297	875
Hipotecario Puente	811	829	1224	686
Proyecto de Inversión	173	180	218	67
Comercial (PYME)	1147	1386	1367	679
Empresarial- Área Comercial	8	52	62	40
Financieras	7	63	73	47
Eventual Comercial	110	65	192	34
Eventual Empresarial	27	18	31	6
Línea PQ Empresarial	0	0	4	12
Línea PQ Comercial	0	0	0	1
Total	3797	4471	5118	2759

Fuente: Elaboración propia con base a reportes anuales de trabajo de Solicitudes de Disposición de Recursos.

Podemos notar que las solicitudes de recursos de crédito son mayores a las de alta de crédito, esto se debe a que los créditos pueden disponerse por diferentes cantidades y en diferentes fechas, es decir, muchos créditos revolventes o cuenta corriente, pueden disponer de la totalidad de su crédito ya sea por medio de una o varias solicitudes o bien, pueden pagar toda su línea solicitada con anterioridad y volver a disponer del total de su línea de crédito. De igual manera, se observa que la mayoría de las solicitudes de alta de crédito han disminuido ya que los lineamientos para otorgar créditos se han vuelto más minuciosos debido a los fraudes o actividades ilícitas que se pueden presentar dentro de la institución ya sea por medio de clientes que presentan información falsa o por las malas prácticas presentadas por parte de algunos órganos internos, si bien la mesa de control no puede identificar todos los casos de malas prácticas, ayuda a mitigar los riesgos que de estas se deriven y poder canalizarlas con las áreas de prevención que están como apoyo para poder llevar a cabo las sanas practicas dentro de la institución.

Para finalizar, las actividades que la Mesa de control realiza son de vital importancia, ya que se son el último filtro para llevar a cabo el abono de los recursos a la cuenta del cliente, y es necesario contar con todo los lineamientos que por políticas de disposición y alta de línea se requieren, en muchas ocasiones, las garantías no llegan a cubrir el aforo requerido y aun así las solicitudes se presentan como incompletas o faltantes, si se llega a operar un crédito sin el aforo de sus garantías, estas pierden la parte esencial para las que fueron solicitadas por medio de su hoja de acuerdo.

El control de crédito ayuda a:

- Evitar la falsificación o alteración de documentos por medio del cotejo de documentos originales y de medidas de seguridad que ayudan a identificar si los documentos son falsos o verdaderos
- Evitar discrepancias de los datos proporcionados por los clientes con el fin de mitigar los riesgos asociados a cualquier ilícito financiero, y verificar que los datos sean verdaderos
- Que los documentos ya sean pagarés o garantías, no presenten alteraciones en su llenado como variación de firma o pegotes en garantías y pagares, la firma es el elemento más importante del pagare y con el que el cliente contrae la obligación con la institución, si esta no coincide o la identificación no se encuentra vigente puede ocasionar problemas y reflejar las malas prácticas en la operación.

- Cumplir con los procesos establecidos en políticas internas ya que cada producto presenta un riesgo diferente.
- Prevenir fraudes revisando que la información del cliente se encuentre dada de alta en la institución y todo corresponda al cliente con el cual se está tratando.
- Verificar que los aforos de las garantías se encuentren dentro del porcentaje establecido y de no ser así, solicitar al área de negocio que se lleve a cabo una corrección.
- Verificar que las pólizas de seguro se encuentren vigentes, pagadas y endosadas al momento de la operación, ya que es importante mantener garantizado el monto de crédito que se va a otorgar.
- Verificar que los montos de la solicitud de recursos sean menores o iguales que el monto de la línea de crédito.

Conclusiones

Para este reporte de actividades, podemos decir que el otorgamiento de créditos se fue forjando con el objetivo único de enfocarse a los sectores productivos de la economía mexicana, sin embargo, se ha ido perdiendo dicho objetivo, la colocación de créditos se ha ido incrementando debido a las comisiones que se generan por medio de esta colocación y no tanto por ver si en verdad las empresas solicitantes podrán impulsar un poco el crecimiento económico, tal y como se pretendía lograr con la liberación de la banca.

Sin embargo el aumento en la colocación puede presentar malas prácticas e incumplimiento, así como sucedía antes de la desregulación, si bien esta tenía el objetivo de eliminar la regulación de la banca, si se logró en términos de llevar a cabo los cumplimientos bajo las indicaciones de la SHCP y de la CNBV, los bancos han vuelto a llevar su propia regulación bancaria por medio de autorizaciones que se emiten por las direcciones generales y ejecutivas de los bancos, dejando entrever la precaria regulación que tienen las bancas privadas, ya que en este caso el incumplimiento de las políticas y procedimientos se ven reflejados cuando se omiten algunos términos y condiciones que determina la línea de crédito, por esta razón la mesa de control de crédito se encarga de revisar que: los datos del cliente sean correctos y verídicos, que las firmas no vengan variadas o presenten signos de falsificación, los comprobantes de domicilio sean

originales y se encuentren vigentes, que las cuentas de depósito de los recursos realmente pertenezcan al cliente, que los montos y plazos del crédito concuerden con el contrato de crédito y los plazos establecidos dentro de la línea y que las pólizas de garantías se encuentren vigentes y cubran con el aforo.

Por otra parte, a lo largo de la práctica diaria se ha podido identificar que las instituciones pueden pasar por alto algunas de sus políticas internas fomentando las malas prácticas, ya que en muchas ocasiones, y podría decirse que es el común denominador que, los créditos se operen sin una garantía que proteja al banco, aun cuando la mesa de control haga la observación de una operación con faltantes, se autoriza por parte del órgano superior correspondiente, creando así un habito para llevar a cabo muchas operaciones con las mismas características, y en algunas ocasiones, estos clientes no existen o no llevan a cabo sus proyectos productivos para lo que se iba a destinar el crédito, donde puede demarcarse que dichos créditos no están destinados a la actividad productiva y el regreso, si es que nunca se han ausentado, las malas prácticas dentro de las instituciones financieras con las que se pretendía acabar con el rescate bancario. A pesar de que la banca ha pasado por una serie de cambios y como en su momento fue el de mejorar la regulación internas, si lo comparamos con el ejemplo anterior de seguir fomentando la malas practicas por medio de otorgar operaciones de crédito con faltantes y autorizar los requerimientos incompletos se podría decir que hay una similitud en el reporte de actividades con este momento de la banca, la única diferencia es que esta vez el beneficio no es para el propio intermediario financiero, si no de las personas que se encuentran detrás de estas malas prácticas, ocasionando un fraude crediticio y que el crédito caiga en incumplimiento de pago.

Es importante tomar en cuenta que las observaciones diarias que se hacen por parte de control de crédito no son trabas para otorgar un crédito, al contrario, fomenta las sanas prácticas y la honestidad en que tanto empleados como institución, puedan llevar día con día, y con ello, evitar pérdidas y fraudes al sistema financiero mexicano. Es por ello es que debería considerarse, tener una mesa de control de crédito que se enfoque a cada producto en específico, ya que, muchos de los bancos pertenecientes al grupo de los siete, cuenta con una mesa de control para cada tipo de producto, ya sea solo para créditos empresariales, pymes, agronegocios, entre otros; debido a su gran tamaño. Banca Mifel ha ido creciendo año con año imponiéndose al mercado nacional con productos nuevos y mejorando su servicio al cliente por medio de mejoras a sus sistemas

internos y adaptando sus productos a las exigencias del mercado, sin embargo, es importante agilizar y modernizar las operaciones que se llevan a cabo dentro de la institución, por medio de detectar las fallas que tiene cada área para mejorar el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto generales y particulares, con el fin de no quedarse atrás en las demandas y mejoras que se presentan día con día en el sistema bancario mexicano.

Es parte fundamental que se capacite al personal que canaliza a los clientes en cuanto a procesos y requerimientos de las institución y de igual manera que el ejecutivo lleve a cabo un conocimiento del cliente detallado y constante, ya que es él quien es la primera cara de la institución al cliente y viceversa y por ello se recomienda llevar a cabo visitas periódicas y aleatorias para conocer el giro de los clientes y supervisar que se estén llevando a cabo las actividades declaradas en su solicitud de crédito, así como actualizar de manera constante la información del cliente para evitar actividades ilícitas que puedan fomentar fraudes o lavado de dinero.

Al realizar día con día la actividad de analista de mesa de control de crédito, se considera importante realizar las funciones dentro de la intermediación financiera conforme a las políticas y procedimientos internos que se solicitan dentro de Banca Mifel, sin embargo el llevar a cabo este tipo de trabajo no garantiza el saneamiento de las operaciones, ya que muchas ocasiones los faltantes en los procesos se completan bajo los vistos buenos de la dirección correspondiente, dejando de lado la revisión previa que realiza el analista de control de crédito. Llevar a cabo un trabajo honesto y de calidad es siempre bueno para el desarrollo y reputación institucional, ya que se realizan actividades implican un riesgo alto donde es necesario siempre cuidar la información y datos a cotejar dentro de la institución, dichas actividades se ejecutan con el fin de incentivar a las demás áreas y al personal involucrado, a realizar las actividades de control y análisis que mitiguen y prevengan fraudes, lavado de dinero o malas prácticas detectando los casos que son más repetitivos y observando los faltantes, omisiones o alteraciones se presentan día con día fomentando con ello que las demás áreas participen en el complemento de la información y que esta sea correcta y verídica con el fin de no seguir pateando el balón y pasar por alto operaciones que sigan incurriendo en incumplimientos para que, las actividades realizadas por los intermediarios financieros sean actividades lícitas y de calidad y promuevan un sano desarrollo operacional dentro del sistema bancario mexicano y por ende, de la economía nacional.

BIBLIOGRAFIA

- Assad, F. A. (2014). *Instituciones Financieras Estructura y regulación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.
- Bonfil, C. C. (2005). *Instituciones e Instrumentos de las Microfinanzas en México. Definamos términos*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, AC.
- Bonfil, C. C. (2009). *Realidad, mitos y retos de las microfinanzas en México*. Zinacantepec, Estado de México: La colmena milenaria.
- Diaz Mondragon, M., & Vázquez Carrillo, N. (2016). *Sistema Financiero Mexicano*. Ciudad de Mexico: Trillas.
- Ebenroth, T. C., & Gándara, G. (1990). El Plan Bady y la negociación de la deuda mexicana. *Comercio Exterior*, 308.
- Hazbun, J. A. (2012). *Instituciones Financieras Estructura y regulación 2da Edición*. México: Mc Graw Hill.
- Jorge H. Apazos, T. M. (2008). *Crédito y cobranza: de la piedra al espacio*. México.
- Jurídicas, I. d. (2012). *El Sistema Bancario Mexicano*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- MANUEL, D. M. (2011). *Sistema Financiero Mexicano*. México: TRILLAS.
- Marshall, W. C. (2011). *México desbancado. Causas y consecuencias de la pérdida de la banca nacional*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa .
- Mercado H., S. (2009). *Sistema Financiero Mexicano*. Ciudad de México: Grupo Vanchri, S.A. de C.V.
- Minzer, R. (2011). *Las Instituciones Microfinancieras en América Latina: Factores que explican su desempeño*. México, D.F.: Naciones Unidas.
- Mondragón, M. D. (2017). *Sistema Bancario en México. Presente, pasado y futuro*. México: Editorial Académica Española.
- Orlik, A. G. (2005). *México: los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Fabozzi, F.J. (2002). *Mercados e Instituciones Financieras 1ª Ed*. Naucalpan, Estado de México: Prentice Hall Hispanoamericana, S. A.
- Silvestre, Z. y. (2010). *Diccionario de economía*. México: Limusa.
- Solano, E. R. (1998). *Moneda, Banca y Mercados Financieros en México*. México, D.F.
- Villegas Hernández, E., & Ortega Ochoa, R. M. (2002). *Sistema Financiero de México*. Ciudad de México: McGraw-Hill.

Yebra, J. M. (2014). *Banca Múltiple y Reforma Financiera en México*. Cuernavaca Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México, D.F.: MAPorrúa.